

ACTA SESION ORDINARIA 4598

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos noventa y ocho, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas con quince minutos del siete de octubre del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sr. Carlos Lizama Hernández, Vicepresidente; Sr. Jorge Muñoz Araya; Pbro. Claudio María Solano Cerdas, Sra. Olga Cole Beckford; Sr. Luis Fernando Monge Rojas y Sr. Mario Mora Quirós. Ausentes: Sr. Tyronne Esna Montero y Sr. Juan Manuel Cordero González, ambos por motivos laborales. Por la Administración: Sr. José Antonio Li Piñar, Gerente General; Sra. Ileana Leandro Gómez, Subgerente Administrativa; señor Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico y Sr. Juan Luis Cantillano Vargas, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna: señora Rita María Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO

Presentación del Orden del Día

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, e indica que se estaría incluyendo en el punto 6, un Oficio del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica. Asimismo, se estaría retirando de la Agenda el punto 7, que tiene que ver con el informe aclaratorio, sobre el correo electrónico del señor Luis Alejandro Arias Ruiz, ya que consideran importante que esté presente el señor Director Esna Montero, quien fue el que presentó el tema.

Se aprueba el Orden del Día, de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4597
4. Mociones
5. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-385-2013. Modificación Presupuestaria 11-2013 y cambio en el Procedimiento de Modificaciones Presupuestarias.
6. Oficio del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.
7. Auditoría Interna. Oficio AI-00765-2013. Informe sobre la situación de la Plaza Turcios.
8. Presidencia Ejecutiva. Oficio PE-994-2013. Presentación sobre el documento “Declaratoria del Instituto Nacional de Aprendizaje como institución libre de discriminación por la orientación sexual e identidad de género.”
9. Gerencia General. Oficio GG-1239-2013. Informe sobre las licitaciones adjudicadas por el INA vs. ruta crítica establecida. Cumplimiento de Acuerdos 122-2013-JD y 146-2013-JD.
10. Subgerencia Técnica. Oficio SGT-634-2013. Información correspondiente a solicitud planteada mediante Acuerdo número 138-2013-JD, sobre el índice Global de Innovación 2013.
11. Asesoría Legal. Oficio ALEA-358-2013. Criterio sobre Proyecto de Ley que se tramita en la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, expediente legislativo N. 18 710, denominado “Reforma de varios artículos de la Ley N. 5394, Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y sus reformas.”
12. Secretaría Técnica. Oficio JD-256-2013. Presentación del II informe de ejecución de acuerdos 2013.
13. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.
14. Varios.

El señor Presidente, se retira momentáneamente de la Sesión. Preside el señor Vicepresidente Lizama Hernández.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

La señora Directora Cole Beckford, procede con la Reflexión del Día.

ARTÍCULO TERCERO

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4597.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de la Junta Directiva, la discusión del acta de la sesión Ordinaria 4597.

La señora Auditora Interna, señala que le pasó el dato al señor Secretario Técnico, a efecto de que se corrija uno de los párrafos, que indica “Auditora Externa” y lo correcto es “Auditora Interna”.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, solicita al señor Secretario Técnico que tome nota de lo señalado por la señora Auditora Interna.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria 4597.

Se abstiene de aprobar el acta, el señor Viceministro de Educación, por no haber estado presente en dicha sesión.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 221-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Se somete a discusión y aprobación de los miembros de la Junta Directiva presentes, el acta número 4597, de fecha 30 de setiembre de 2013.
2. Que ninguno de los miembros de Junta Directiva realizó observación alguna de dicha acta.
3. Que la señora Auditora Rita María Mora Bustamante realizó observaciones de forma, de las cuales la Secretaría Técnica tomó nota.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EN DICHA SESIÓN:

UNICO: APROBAR EL ACTA NÚMERO 4597 DE JUNTA DIRECTIVA DEL INA, DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2013.

SALVA SU VOTO EL DIRECTOR MARIO MORA QUIRÓS, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO APROBADO EN FIRME

ARTÍCULO CUARTO

Mociones.

El señor Director Solano Cerdas, indica que desea recordar que el 2 de setiembre presentó una moción, para que la Comisión de Valores del INA, presentara de qué manera podrían incluir en la Oferta Académica, los valores que la misma Institución promueve.

En ese aspecto se ha invertido mucho, ya se tiene un Manual y otras cosas, pero se corre el riesgo de que no pase del estante y se quede como parte de los activos y todo ese esfuerzo se ha hecho, precisamente para lograr un clima de valores en la Institución y no solamente a lo interno, sino compartido con los alumnos, pero cree que este tema se ha quedado rezagado, porque no se le puso fecha de cumplimiento, por lo que desea reiterar esta moción, en el aspecto de que ya ha pasado tiempo. Solicita que se defina un límite de fecha, ya sea una o dos semanas, para que les traigan una propuesta.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, somete a consideración la Moción del señor Director Solano Cerdas, en el sentido de reiterar por parte de la Junta Directiva, que se convoque a la Comisión de Valores de la Institución, a efecto de que presenten un informe de avance, de cómo se está definiendo la incorporación el tema de los valores, a la Oferta Académica del INA en forma transversal.

Indica que se estaría señalando un plazo de dos semanas, para el cumplimiento del acuerdo tomado en la Sesión 4593, a partir de la correspondiente comunicación del acuerdo adoptado en la presente Sesión.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 229-2013-JD

CONSIDERANDO:

1.- Que el señor Vicepresidente Lizama Hernández, somete a consideración de la Junta Directiva, la Moción presentada por el señor Director Solano Cerdas, en el sentido de que en la Sesión Ordinaria 4593 del 26 de agosto 2013, mediante el acuerdo 180-2013-JD, incluyó una Moción para que la Comisión de Valores de la Institución, presentara una propuesta sobre la inclusión en la Oferta Académica, de los valores que la misma Institución promueve.

2.-Que además indica, que la Institución ha realizado inversiones en este campo, como lo es la creación del Manual de Ética y Valores, entre otros y que todo este esfuerzo se ha hecho, para lograr un clima de valores en la Institución, tanto

a lo interno, como en el alumnado.

3.-Que a la fecha, no se ha recibido ningún avance de lo solicitado, en relación con este tema y que en el acuerdo anterior, no se definió el plazo para dicha presentación, por lo que ha quedado rezagado el cumplimiento del mismo.

4.- Que en virtud de lo anterior, solicita que se defina un plazo de dos semanas, para el cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión 4593, tomando en cuenta el tiempo transcurrido a la fecha.

POR TANTO

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

- 1. REITERAR POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA SOLICITUD PARA QUE SE CONVOQUE A LA COMISIÓN DE VALORES DE LA INSTITUCIÓN, A EFECTO DE QUE PRESENTE UN INFORME DE AVANCE, DE CÓMO SE ESTÁ DEFINIENDO LA INCORPORACIÓN DEL TEMA DE LOS VALORES, EN LA OFERTA ACADÉMICA DEL INA, EN FORMA TRANSVERSAL.**
- 2. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. 180-2013-JD, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 4593 DEL 26 DE AGOSTO 2013, SE SEÑALA UN PLAZO DE DOS SEMANAS, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO EN LA PRESENTE SESIÓN.**

ACUERDO APROBADO EN FIRME.

El señor Director Solano Cerdas, indica que en algún momento presentó una moción, sobre el tema de la educación dual, incluso recuerda que en algún momento, se quedó en el compromiso de que el señor Viceministro de Trabajo, iba a realizar una presentación, sobre el borrador de la ley que se estaba haciendo.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, somete a consideración de la Junta Directiva, la Moción del señor Director Solano Cerdas, en el sentido de hacer un atento recordatorio al señor Viceministro de Trabajo, para que se realice la presentación de la Propuesta del Proyecto de Ley sobre la Educación Dual, que fue acordado en la Sesión 4593 del 26 de agosto del 2013, mediante Acuerdo No. 179-2013.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 228 -2013-ID

CONSIDERANDO:

Que el señor Vicepresidente Lizama Hernández, somete a consideración de la Junta Directiva, la Moción presentada por el señor Director Solano Cerdas, en el sentido de hacer un atento recordatorio al señor Viceministro de Trabajo, para que se realice la presentación en Junta Directiva, de la Propuesta del Proyecto de Ley, sobre la Educación Dual, que fue aprobada en la Sesión 4593 del 26 de agosto del 2013, mediante Acuerdo No. 179-2013.

POR TANTO

SE ACUERDA EN ÚNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

1) HACER UN ATENTO RECORDATORIO, AL SEÑOR VICEMINISTRO DE TRABAJO, PARA QUE SE REALICE LA PRESENTACIÓN EN JUNTA DIRECTIVA, DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE LEY, SOBRE LA EDUCACIÓN DUAL, QUE FUE APROBADA EN LA SESIÓN 4593 DEL 26 DE AGOSTO DEL 2013, MEDIANTE ACUERDO NO. 179-2013.

2).-PARA LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO SE COMISIONA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ACUERDO APROBADO EN FIRME.

El señor Director Muñoz Araya, mociona para que se envíe una felicitación a los organizadores de las Olimpiadas, ya que el evento se está perfilando como de gran importancia a nivel nacional, en ese sentido tuvieron la oportunidad de ver lo interesante y educativo que es el INA. Piensa que dentro de dos años la actividad va a ser mejor y será el evento y la muestra, tanto en la parte PYME e Industria y también el quehacer del INA.

En ese aspecto, imagina que hubo mucha gente involucrada en la organización, por lo que considera que la felicitación, debe ser para todos los que dieron su aporte, para la realización de estas Olimpiadas.

La señora Directora Cole Beckford, indica que se suma a esta felicitación, incluso en la mañana de hoy, le consultó un Regidor qué había ocurrido con el evento, porque les cancelaron un bus que iba a las Olimpiadas, pero aparentemente esto se dio por lo sucedido en el Parismina.

En ese sentido, adicionaría a la Moción del señor Director Muñoz Araya, si él está de acuerdo, para que por parte de la Junta Directiva, se pase una circular a nivel de todo el INA, porque hubo mucho sacrificio y dedicación y muchas veces los funcionarios nos tienen la motivación que es muy importante.

El señor Director Solano Cerdas, comenta que hace un momento conversaba con el señor Subgerente Técnico, y le decía que en realidad, fueron los alumnos los que pidieron que la inauguración, fuera presidida por una bendición y que durante todo el tiempo que duró la preparación, en las reuniones siempre empezaron con una oración.

Admite que podría haber alguna resistencia sobre lo que dirá, en el sentido de que también vale la pena, reconocer esos gestos de espiritualidad de los alumnos para fortalecerse, que no crean que se pasó por alto este detalle, y que no se le dio importancia, sino todo lo contrario.

Piensa que se podría extender la felicitación a los muchachos, en el aspecto de que esta Junta Directiva, sabe que ellos fueron los que promovieron y propusieron esta bendición inicial y que también se les felicita por el gesto, que es de mucho valor.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, indica que la Moción presentada por el señor Director Muñoz Araya, en primera instancia es una felicitación general a la Administración del INA, desde sus máximas autoridades, hasta las distintas jefaturas y funcionarios en general.

Asimismo, tal y como lo señala el Director Solano Cerdas, que se destaque de una manera muy especial, la participación de los alumnos, en cuanto a que realmente ellos le dieron una nota de entusiasmo, de mística, de emoción, porque precisamente fue muy emotivo todo el evento, especialmente su clausura.

Indica que por su parte, también desea secundar la Moción y solicita incluir un agradecimiento especial, a los instructores que actuaron como líderes de los equipos participantes.

Somete a consideración de la Junta Directiva, la Moción propuesta por el señor Director Muñoz Araya, secundada por la señora Directora Cole Beckford, el señor Director Solano Cerdas y su persona.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO.227 -2013-JD

CONSIDERANDO:

1.- Que el señor Director Muñoz Araya, mociona para que se remita una felicitación, a los organizadores de las recientes Olimpiadas, que cada vez van tomando mayor importancia a nivel nacional. Asimismo, considera que dentro de años, este evento va a ser mejor y será la muestra, tanto para las PYMES, la Industria y para el quehacer del INA.

2.- Que la señora Directora Cole Beckford, se une a la Moción del Director Muñoz Araya, porque hubo mucho sacrificio y dedicación, el cual debe reconocerse para motivación de todos.

3.- Que el señor Director Solano Cerdas, solicita que se incluya en la Moción del señor Director Muñoz Araya, una mención especial para el alumnado, en virtud de que esta Junta Directiva sabe que fue iniciativa de ellos, promover y proponer una bendición inicial para fortalecerse, lo cual es un gesto de gran espiritualidad y porque además dieron una nota de entusiasmo, de mística y motivación, especialmente en el acto de clausura.

4.- Que el señor Vicepresidente, Lizama Hernández, solicita incluir un agradecimiento especial, a los instructores que actuaron como líderes de los equipos participantes.

POR TANTO

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

- 1) REMITIR UNA CALUROSA CONGRATULACIÓN, DE PARTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, A LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL, POR LA EXITOSA ORGANIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS 2013.
- 2) HACER UNA MENCIÓN EXCLUSIVA, A LOS ALUMNOS DEL INA, POR LA ESPIRITUALIDAD, ENTUSIASMO, MÍSTICA Y MOTIVACIÓN, CON QUE PARTICIPARON EN ESTE GRAN EVENTO.
- 3) ASIMISMO EXTENDER UNA FELICITACIÓN, A LOS INSTRUCTORES, QUE ACTUARON COMO LÍDERES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES.
- 4) PARA LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO SE COMISIONA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ACUERDO APROBADO EN FIRME.

Reingresa a la Sesión, el señor Presidente Ejecutivo.

ARTÍCULO QUINTO

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-385-2013. Modificación Presupuestaria 11-2013 y cambio en el Procedimiento de Modificaciones Presupuestarias.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Sergio Jiménez, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros.

El señor Jiménez, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

MODIFICACIÓN INTERNA 01IN112013

AÑO 2013

AUMENTOS PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

| Sede | Aumento |
|---|------------------------|
| Unidad Regional Huetar Norte | €217.010.611,00 |
| Unidad Regional Choroteqa | €27.053.900,00 |
| Unidad Regional Huetar Atlántica | €13.100.000,00 |
| Unidad Regional Cartago | €10.123.200,00 |
| Unidad Regional Heredia | €3.600.000,00 |
| Unidad Regional Pacífico Central | €3.000.000,00 |
| Unidad Regional Central Occidental | €2.020.000,00 |
| Unidad Regional Central Oriental | €40.000,00 |
| Articulación de la Educación con la Form. Profes. | €5.000,00 |
| Total Programa No.1 | €275.952.711,00 |

AUMENTOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

| | Aumento |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Gerencia General | €1.361.732.433,00 |
| Unidad de Planificación y Evaluación | €8.500.000,00 |
| Cooperación Externa | €2.900.000,00 |
| Asesoría de Calidad | €1.300.000,00 |
| Auditoría Interna | €100.000,00 |
| Total Programa No.2 | €1.374.532.433,00 |
| TOTAL DE AUMENTO | €1.650.485.144,00 |

AUMENTOS
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

Unidad Regional Huetar Norte
Aumentos €217.010.611,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|----------------------------|---|------------------------|
| 150101 | Maquinaria y equipo para la producción | €42.444.000,00 |
| 150107 | Equip y mob educ, deportivo y recreativo | €39.194.000,00 |
| 150199 | Maquinaria y equipo diverso | €28.892.000,00 |
| 150106 | Equipo sanitario, laboratorio e investigación | €27.268.000,00 |
| 150103 | Equipo de comunicación | €23.420.000,00 |
| 150105 | Equipo y programas de cómputo | €20.453.000,00 |
| 120304 | Mat y product. eléct. telef y cómputo | €12.000.000,00 |
| 159903 | Bienes intangibles | €11.752.000,00 |
| 120301 | Materiales y productos metálicos | €3.562.611,00 |
| 129903 | Productos de papel, cartón e impresos | €3.000.000,00 |
| 150104 | Equipo y mobiliario de oficina | €2.105.000,00 |
| 129906 | Útiles y materiales de resguardo y seguridad | €1.500.000,00 |
| 120402 | Repuestos y accesorios | €1.100.000,00 |
| 129902 | Útiles y materiales médico, hospitalario e invest | €300.000,00 |
| 119901 | Servicios de regulación | €20.000,00 |
| Total Programa No.1 | | €217.010.611,00 |

REBAJOS
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

Unidad Regional Huetar Norte
Rebajos €217.010.611,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------|---|------------------------|
| 110402 | Servicios jurídicos | €48.056.000,00 |
| 110405 | Servicios de desarrollo de sist informáticos | €42.549.000,00 |
| 110406 | Servicios generales | €37.000.000,00 |
| 150102 | Equipo de transporte | €31.055.000,00 |
| 110405 | Servicio de desarrollo de sistem informáticos | €22.000.000,00 |
| 110499 | Otros servicios de gestión y apoyo | €10.000.000,00 |
| 150104 | Equipo y mobiliario de oficina | €6.000.000,00 |
| 150105 | Equipo y programas de cómputo | €4.688.000,00 |
| 110808 | Manten y repar de equipo de software | €3.950.000,00 |
| 110899 | Mantenimiento y reparación de otros equipos | €3.820.000,00 |
| 110502 | Viáticos dentro del país | €2.640.000,00 |
| 120199 | Otros productos químicos | €1.292.611,00 |
| 120202 | Productos agroforestales | €1.000.000,00 |
| 120401 | Herramientas e instrumentos | €1.000.000,00 |
| 110307 | Servicio de transf electrónica de información | €1.000.000,00 |
| 120103 | Productos veterinarios | €400.000,00 |
| 110304 | Transporte de bienes | €560.000,00 |
| | | €217.010.611,00 |

AUMENTOS
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

Unidad Regional Chorotega
Aumentos €27.053.900,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------|--|-----------------------|
| 129906 | Útiles y materiales de resguardo y seguridad | €7.500.000,00 |
| 110805 | Mantenimiento y reparación equipo de transp | €5.228.400,00 |
| 120402 | Repuestos y accesorios | €5.000.000,00 |
| 129903 | Productos de papel, cartón e impresos | €3.839.000,00 |
| 120306 | Materiales y productos de plástico | €2.500.000,00 |
| 129999 | Otros útiles, materiales y suministros | €2.000.000,00 |
| 129905 | Útiles y materiales de limpieza | €966.500,00 |
| 150103 | Equipo de comunicación | €20.000,00 |
| | | €27.053.900,00 |

**REBAJOS
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad Regional Chorotega

Rebajos €27.053.900,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------|---|-----------------------|
| 120199 | Otros productos químicos | €7.292.500,00 |
| 110702 | Actividades protocolarias y sociales | €6.568.600,00 |
| 120101 | Combustibles y lubricantes | €3.785.600,00 |
| 120202 | Productos agroforestales | €2.820.000,00 |
| 120302 | Materiales y productos minerales y asfálticos | €2.000.000,00 |
| 120103 | Productos veterinarios | €1.000.000,00 |
| 120204 | Alimentos para animales | €1.000.000,00 |
| 120102 | Productos farmacéuticos medicinales | €998.000,00 |
| 110102 | Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario | €677.200,00 |
| 120399 | Otros materiales y product de uso en constr | €612.000,00 |
| 120305 | Productos de vidrio | €400.000,00 |
| | | €27.053.900,00 |

**AUMENTOS Y REBAJOS
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad Regional Huetar Atlántica

Aumentos €13.100.000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|----------------------------|--|-----------------------|
| 110805 | Mantenimiento y reparac equip transporte | €13.100.000,00 |
| Total Programa No.1 | | €13.100.000,00 |

Unidad Regional Huetar Atlántica

Rebajos €13.100.000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|----------------------------|--|-----------------------|
| 110801 | Mantenimiento de edificios, locales y terrenos | €6.500.000,00 |
| 110807 | Mantenim y reparac equipo de oficina | €3.023.200,00 |
| 120199 | Otros productos químicos | €1.476.800,00 |
| 110201 | Servicio de agua y alcantarillado | €1.100.000,00 |
| 110808 | Manten y rep de quip de cómputo | €1.000.000,00 |
| Total Programa No.1 | | €13.100.000,00 |

**AUMENTOS Y REBAJOS
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad Regional Cartago

Aumentos €10.123.200,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|----------------------------|---|-----------------------|
| 110101 | Alquiler de edificios locales y terrenos | €9.773.200,00 |
| 110404 | Servicios en ciencias económicas y sociales | €350.000,00 |
| Total Programa No.1 | | €10.123.200,00 |

Unidad Regional Cartago

Rebajos €10.123.200,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|----------------------------|--|-----------------------|
| 110902 | Impuesto sobre bienes inmuebles | €2.823.200,00 |
| 110803 | Mantenimiento de instalac y otras obras | €800.000,00 |
| 110808 | Manten y rep de equip de comp y software | €2.760.000,00 |
| 110802 | Mantenimiento de vías de comunicación | €2.500.000,00 |
| 110499 | Otros servicios de gestión y apoyo | €1.240.000,00 |
| Total Programa No.1 | | €10.123.200,00 |

AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

Gerencia General

Aumentos €1.361.732.433,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|----------------------------|---|--------------------------|
| 190201 | Sumas libres sin asignación presupuestaria | €1.326.582.433,00 |
| 110404 | Servicios en ciencias económicas y sociales | €35.150.000,00 |
| Total Programa No.2 | | €1.361.732.433,00 |

Gerencia General

Rebajos €1.361.732.433,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|----------------------------|---|--------------------------|
| 110499 | Otros servicios de gestión y apoyo | €883.134.742,00 |
| 110502 | Viáticos dentro del país | €185.269.810,00 |
| 160202 | Becas a terceras personas | €88.829.840,00 |
| 110501 | Transporte dentro del país | €58.793.449,00 |
| 110405 | Servicios de desarrollo de sistem información | €35.150.000,00 |
| 110702 | Actividades protocolarias y sociales | €26.458.603,00 |
| 159902 | Piezas y obras de colección | €21.167.100,00 |
| 120203 | Alimentos y bebidas | €20.313.367,00 |
| 129904 | Textiles y vestuario | €14.692.201,00 |
| 150102 | Equipo de transporte | €12.925.321,00 |
| 110803 | Mantenimiento de instalaciones y otras obras | €12.843.200,00 |
| 110902 | Impuesto sobre bienes inmuebles | €1.926.800,00 |
| 110302 | Publicidad y propaganda | €228.000,00 |
| Total Programa No.2 | | €1.361.732.433,00 |

AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

Unidad de Planificación y Evaluación

Aumentos €8.500.000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|----------------------------|---------------------|----------------------|
| 159903 | Bienes Intangibles | €8.500.000,00 |
| Total Programa No.2 | | €8.500.000,00 |

Unidad de Planificación y Evaluación

Rebajos €8.500.000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|----------------------------|---|----------------------|
| 110405 | Servicio de desarrollo de sistem informáticos | €4.850.000,00 |
| 110803 | Mantenimiento de instalaciones y otras obras | €1.641.800,00 |
| 110702 | Actividades protocolarias y sociales | €1.308.200,00 |
| 119999 | Otros servicios no especificados | €700.000,00 |
| Total Programa No.2 | | €8.500.000,00 |

MUCHAS GRACIAS

La señora Auditora Interna, consulta si la obra de construcción del Centro de Upala, fue recibida completamente, es decir si ya concluyó la obra.

El señor Jiménez, responde que hasta donde tiene entendido, está en un proceso del 60%.

La señora Subgerente Administrativa, acota que la obra está en un proceso de 63% de cumplimiento. En ese aspecto, tuvo la oportunidad de ir el viernes recién pasado, aprovechando que estaba participando en una actividad de PYMES y pudo observar que va muy acelerado el proceso, de hecho estuvo conversando con el ingeniero de la obra y la idea de ellos, es entregar la obra completa en la última semana del mes de enero.

Agrega que desea aprovechar, para ratificar la invitación para que esta Junta Directiva, en el momento en que lo consideren oportuno, pueda hacer una visita al Centro para que vean el avance de la construcción y el involucramiento tanto de la URMA, como del personal de la Huetar Norte.

El señor Presidente, señala que el señor Director Regional de la Huetar Norte, por lo general cada dos semanas, les envía fotos y le da seguimiento mediante correos por lo que le agradece mucho su acuciosidad. Piensa que por el avance de la obra, se va a salir muy bien, se sabe que las leyes se hacen para respetarse, por lo que lógicamente no van a esperar, a que el edificio esté terminado, para iniciar el proceso de compra de equipo, porque se estarían atrasando los cursos, lo cual iría en detrimento del desarrollo de la zona Norte, en cuanto a capacitación y certificación de estudiantes.

Reitera la gran satisfacción que siente, por el seguimiento que el señor Director Regional de la zona Norte, está dando al avance de obra de esta construcción.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, menciona que anteriormente se había aprobado un Plan de Mejoras para Santa Cruz, que expusieron los funcionarios de Arquitectura e Ingeniería, en ese aspecto desea saber si este Plan cuenta con su presupuesto o está pendiente.

El señor Jiménez, responde que no tiene el dato en este momento, pero con gusto lo podría verificar y hacérselo llegar. Supone que si ya se trajo un plan para remodelación o para reforzar, no se puede iniciar si no se cuenta con el contenido presupuestario correspondiente, por lo que probablemente tuvo que haber venido incluido, en alguna modificación presupuestaria.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, menciona que cuando les hicieron la presentación estaban muy contentos, pero no recuerda si aprobaron el presupuesto, por lo que agradece se le remita el dato.

El señor Director Muñoz Araya, señala que dentro de los 35 millones, cree que hay un estudio para demanda de los cursos de inglés, por lo que solicita a los señores Subgerentes, que le amplíen un poco al respecto, porque le parece que un estudio de demanda, no es tan importante, porque se sabe que existe la demanda, sin embargo lo que se establece en la página 19, es que se va a hacer una contratación para determinarla.

El señor Jiménez, responde que es para la demanda y para el monitoreo de las personas ya graduadas.

El señor Subgerente Técnico, agrega que esa contratación, consiste realmente en trabajar con lo que se les ha pedido varias veces y es el post servicio, es decir los resultados de los muchachos en cuanto al idioma inglés, cómo han salido, qué seguimiento han tenido, cómo se han incorporado en la fuerza laboral, qué características tienen actualmente en el empleo dentro de las empresas.

Señala que en cuanto al estudio de la demanda, aunque todos saben que existe la gran demanda en inglés, se debe documentar y la mejor manera es con la Fundación Costa Rica Multilingüe, por toda su estructura, lo que les permitiría generar esa información y esa base con observatorio, de los requerimientos y necesidades en cuanto al idioma. En este momento, se sabe que por la demanda, la prioridad es el inglés, pero igualmente viene el mandarín, el francés y portugués.

La señora Auditora Interna, consulta con respecto a la página 17, del texto del documento de la modificación, en cuanto a un refuerzo por 3 millones 600 mil colones, en la Subpartida de Bienes Intangibles, en que habla de dos cuentas, una es la 1599-03 y la otra la 1501-05, piensa que la redacción no es la más clara, para efectos del planteamiento, por lo que solicita que se revise.

El señor Jiménez, responde que es el aumento y que corresponde a una reclasificación en las Subpartidas.

La señora Auditora Interna, señala que entonces el planteamiento del Centro de Costo, fue con la cuenta equivocada, y si se corrigió, se debe omitir la información errónea, porque tiende a confundir.

El señor Jiménez, responde que efectivamente es una cuestión de redacción, por lo que procederán a corregirlo.

La señora Auditora Interna, comenta que lo mismo sucede, en el caso del estudio de demanda del que se ha estado hablando, porque se puede tender a confundir si se lee como está, ya que dice **“Se refuerza la Subpartida 110404, Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, por un monto de 35 millones, 150 mil, para la contratación de especialistas para el diseño de validación y aplicación del estudio de la demanda que enfrenta el Subsector de Idiomas”**.

En ese sentido, cualquiera que no conoce la relación causa-efecto, que se tiene en este caso, podría decir que cuál demanda enfrenta el INA y por qué hay que pagar 35 millones, es decir puede prestarse a confusión, por lo que se debe aclarar, que es respecto de las actividades de formación.

El señor Jiménez, responde que estarían haciendo como en otras ocasiones, en que se hacen las correcciones de redacción y se le adjunta al texto.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el Oficio SGA-385-2013, que contiene la Modificación Presupuestaria 11-2013.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO.222 -2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva, mediante, JD-085-2013, remite para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, el Oficio SGA 385-2013, suscrito por el Licda. Ileana Leandro, Subgerente Administrativa, donde se expone el tema: MODIFICACION INTERNA 01IN112013
2. Que el señor Sergio Jiménez. Jefe de la Unidad de Recursos Financieros presenta a los miembros de la Junta Directiva, un resumen detallado de la MODIFICACION INTERNA 01IN112013.
3. Que se presentan los cambios en el presupuesto institucional 2013, mismos que son presentados a nivel de Programa, Centro de Costo, partida y subpartida según sea el caso.
4. Que el monto total de la modificación es por la suma de 1.650.485.144.00 (**MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CIENTO CUARENTA Y CUATRO COLONES, SIN CÉNTIMOS**)
5. Que una vez analizada y discutida la información correspondiente a dicha modificación, los señores Directores, expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

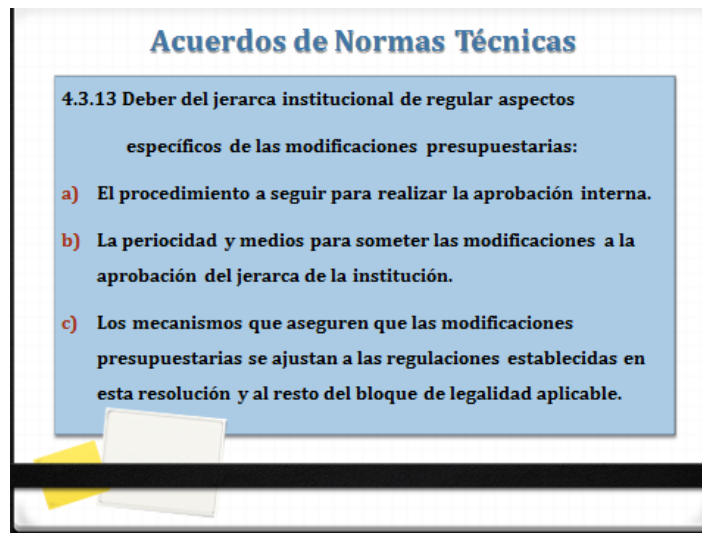
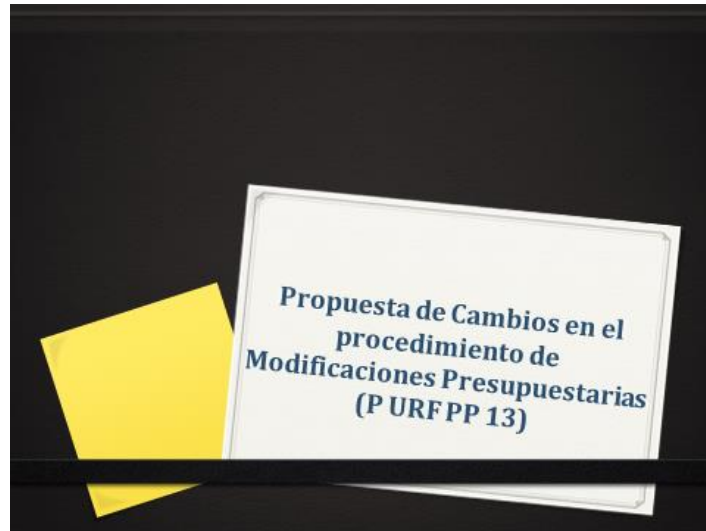
POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA 01IN112013, POR UN MONTO TOTAL DE 1.650.485.144.00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CIENTO CUARENTA Y CUATRO COLONES, SIN CÉNTIMOS) SEGÚN INFORME PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y LO QUE CONSTA EN ACTAS.

ACUERDO APROBADO EN FIRME

El señor Jiménez, procede con la presentación, del cambio en el Procedimiento de las Modificaciones Presupuestarias, de acuerdo con las siguientes filminas:



Acuerdo No.044-2013-JD
Sesión No.4568 celebrada el 11/3/2013 artículo VI
Cambios al procedimiento de modificación
presupuestaria P URF PP13

6.2 La Junta Directiva delega a la Presidente Ejecutiva la elaboración de un cronograma de modificaciones con un máximo de (12) modificaciones presupuestarios durante el ejercicio presupuestario. El cronograma puede ser modificado por la misma Presidencia Ejecutiva.

Estado Actual

2. Aprobación Modificaciones Presupuestarias.
La aprobación de las modificaciones presupuestarias es responsabilidad de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje.
La Junta Directiva delega en la Presidencia Ejecutiva la elaboración de un cronograma de modificaciones presupuestarias con un máximo de doce (12) modificaciones presupuestarias durante el ejercicio presupuestario. El cronograma puede ser modificado por la misma Presidencia Ejecutiva.

Estado Propuesto

2. Aprobación Modificaciones Presupuestarias.
La aprobación de las modificaciones presupuestarias es responsabilidad de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje.
La Junta Directiva delega en la Presidencia Ejecutiva la elaboración de un cronograma de modificaciones presupuestarias de doce (12) las cuales podrán llegar a un máximo de quince (15) de acuerdo con las necesidades de la Institución durante el ejercicio presupuestario, dichas modificaciones estarán debidamente justificadas. El cronograma puede ser modificado por la misma Presidencia Ejecutiva.



El señor Director Muñoz Araya, indica que no sabe por qué no se puede cambiar doce por quince, porque si se hacen menos de doce, también los podrían cuestionar, en el sentido de por qué no hicieron doce, nueve o cinco, es decir, en su caso hubiera cambiado solamente el doce por el quince y decir “de acuerdo con las necesidades” y eliminaría la parte de doce.

El señor Jiménez, responde que esto es solamente una propuesta.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, manifiesta que desea recordar, que cuando se presentó por primera vez este tema en Junta Directiva, fue a raíz de que la Contraloría General de la República, estaba planteando que hubiera un máximo de cinco modificaciones presupuestarias al año, en ese momento personalmente argumentó, que le parecía que era un error de la Contraloría, probablemente derivado de un enfoque muy teórico, de lo es el manejo de un presupuesto.

Añade que puso el ejemplo de las grandes empresas privadas, que en esta materia tienen esquemas sumamente flexibles, donde no hay límite para hacer

modificaciones, porque una gerencia moderna, debe tener mucha flexibilidad para manejar sus recursos, sobre todo en las grandes empresas y no puede estar dependiendo de que todo vaya a la Junta Directiva.

Agrega que en el caso del sector privado, una modificación al presupuesto, jamás se lleva a la Junta Directiva, ya que es un tema estrictamente de la administración y una vez aprobados los presupuestos anuales, las modificaciones parciales las hace el gerente, en la medida de que no se salgan, del monto global que le fue asignado.

Indica que el señor Gerente General, le explicaba que en el INA así era anteriormente, que había modificaciones presupuestarias que por su monto, tenían que venir a Junta Directiva y otras que eran por montos menores y que no variaban los recursos asignados a una determinada Unidad, se autorizaban por parte de la Administración. En esa perspectiva, el criterio que planteó la Contraloría General de la República, en ese momento sonaba inconveniente, porque era un freno a la eficiencia del Gobierno.

Señala que a los pocos meses, el ente contralor se dio cuenta de que había un error y a raíz de eso fue que dijo, que se olvidaran de esta restricción y que se siguiera haciendo como siempre, es decir sin ninguna limitación. Sin embargo, considera que en el INA cometieron un error, al autoimponerse esa condición, porque si la Contraloría dijo que se hiciera como corresponda, de acuerdo a las necesidades de la Institución, se equivocaron al decir que fueran doce modificaciones.

Acota que en su opinión, lo ideal sería volver a un sistema, en que las modificaciones presupuestarias sean las que se necesiten, para una buena marcha de la Institución. Inclusive en Costa Rica, se llevan muchos años en que la inflación es muy pequeña y no se ha tenido devaluación monetaria, lo que hace que los presupuestos sean muy fáciles de reprogramarse, donde por ejemplo se dice, que se calcula que los ingresos de la institución, van a incrementarse en un 5% el siguiente año y cuando este termina, efectivamente los ingresos se incrementaron en ese porcentaje, es decir el manejo de la economía en Costa Rica, es muy previsible.

Añade que no quisiera imaginar, que se tuviera una época de crisis, en que la inflación y las devaluaciones monetarias se desboquen, porque ahí sí habría que estar haciendo modificaciones presupuestarias a cada rato. En su caso, recomendaría que se trate de eliminar del todo ese tope y si se decide dejarlo, que se tenga por un número más alto, como por ejemplo dos modificaciones por mes, o sea veinticuatro al año, que parece ser un tope adecuado.

El señor Presidente, agradece al señor Jiménez por la presentación. Se retira del Salón de Sesiones.

Somete a consideración de la Junta Directiva, el Oficio SGA-385-2013, que contiene el cambio en el Procedimiento de Modificaciones Presupuestarias, sobre la que se tienen tres propuestas, una presentada por el señor Director Muñoz Araya, en el sentido de que sean quince modificaciones presupuestarias y que no se hable de doce y hasta quince, sino que de una sola vez se diga que son quince.

Agrega que la otra propuesta, es la que hace el señor Vicepresidente, Lizama Hernández, en cuanto a que quede abierto o que se defina dos modificaciones por mes, o sea un monto de hasta veinticuatro al año.

Asimismo, se tiene la propuesta de la Administración, en el sentido de que sean doce al año, pudiendo ampliarse hasta quince modificaciones.

El señor Director Solano Cerdas, indica que la propuesta de dos modificaciones mensuales, le parece que de acuerdo al historial en la Institución, podrían ser muchas.

El señor Presidente, somete a votación la propuesta presentada por la Administración, con la variante de que se estaría definiendo un número de quince modificaciones al año.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO 223-2013-ID

CONSIDERANDO:

1. Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva, mediante, JD-085-2013, remite para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, el Oficio SGA 385-2013, suscrito por el Licda. Ileana Leandro, Subgerente Administrativa, donde se expone el tema: **CAMBIO EN EL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ESPECÍFICAMENTE EL TEMA DE CALENDARIZACIÓN.**
2. Que el señor Sergio Jiménez. Jefe de la Unidad de Recursos Financieros presenta a los miembros de la Junta Directiva, un resumen detallado del cambio en el procedimiento.

3. Que, entre otras opiniones de los integrantes de la Junta Directiva, el director Jorge Muñoz propone que se apruebe el cambio en el procedimiento, con la salvedad de que incorpore en dicho texto un límite de hasta quince modificaciones presupuestarias, eliminando la referencia al cronograma de doce modificaciones, propuesta que es aceptada por el resto del colegio.
4. Que una vez analizada y discutida la información correspondiente a dicha modificación, los señores Directores, expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

APROBAR EL CAMBIO AL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (P URF PP 13) SEGÚN INFORME PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y LO QUE CONSTA EN ACTAS, CON LA SALVEDAD DE QUE SE ELIMINARÁ LA REFERENCIA A UN CRONOGRAMA DE DOCE MODIFICACIONES, E INCLUYENDO UN CRONOGRAMA DE HASTA QUINCE MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

ACUERDO APROBADO EN FIRME

ARTÍCULO SEXTO

Oficio del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.

El señor Presidente, señala que este punto se refiere, a un oficio que se recibió de parte del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, en el que se indica que del 13 al 16 de octubre del presente año, se realizará en la Ciudad de Panamá, el Congreso Latinoamericano de Auditoría, con el lema “Auditoría Interna liderando la mejora continua de las organizaciones”, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Panamá y auspiciado por la Federación Latinoamericana de Auditoría Interna.

Agrega que además se indica en el oficio:

“Dicho evento se origina en los resultados positivos, obtenidos en eventos de capacitación, realizados anteriormente y cuyo objetivo principal, es el dotar de nuevos conocimientos a los profesionales de auditoría interna, mediante los temas novedosos de muy alto nivel, a cargo de destacados expertos internacionales en el área de auditoría interna.

Considerando que esta será una excelente oportunidad, de compartir con otros profesionales y de actualizar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias, mediante la capacitación profesional continua, tal y como lo establecen las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna, le instamos a promover la participación de la Auditora y Subauditora de la entidad que Usted representa.

Para mayor información, adjunto encontrará el brochure conteniendo el evento. Firma la señora Julieta Casteñón Gamboa, Directora Administrativa del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.”

Somete a consideración de la Junta Directiva, la participación de las señoras Auditora y Subauditora, en el Congreso Latinoamericano de Auditoría, con el lema **“Auditoría Interna liderando la mejora continua de las organizaciones”**

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 224V2-013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el INA ha recibido invitación mediante oficio de fecha 24 de setiembre de 2013, suscrito por la señora Julieta Castellón Gamboa, Directora Administrativa del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, al **“XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA, BAJO EL LEMA: “AUDITORIA INTERNA; LIDERANDO LA MEJORA CONTÍNUA DE LAS ORGANIZACIONES”, A REALIZARSE DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE DE 2013, EN CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.** Dicha invitación promueve la participación de la Auditora y la Subauditora de la institución.

2. Que dicho evento se origina de los resultados positivos obtenidos en eventos de capacitación realizados anteriormente, y cuyo objetivo principal es el dotar de nuevos conocimientos a los profesionales de Auditoría Interna, mediante temas novedosos de muy alto nivel, a cargo de destacados expertos internacionales en el área de la Auditoría Interna.

3. Que el INA deberá otorgarle al participante: pago de Inscripción \$ 700, tiquete aéreo, viáticos ordinarios del 13 al 17 de octubre de 2013, según lo establece la Tabla de viáticos de la Contraloría General de la República y sujetos a liquidación posterior, pago de impuestos de salida, Seguro de viajero, Permiso con goce de salario del 13 al 17 de octubre de 2013 y traslados.

4. Que en el sesión 4598 se conoce y analiza la invitación para que asista la señora Auditora, Rita María Mora Bustamante, y la señora Subauditora, Silvia Rosa Coto Ramírez, la cual es avalada por parte de los miembros de Junta Directiva:

POR TANTO:

ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

UNICO: APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA AUDITORA RITA MARÍA MORA BUSTAMANTE Y LA SEÑORA SUBAUDITORA SILVIA ROSA COTO RAMIREZ, AL “XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA, BAJO EL LEMA: “AUDITORIA INTERNA; LIDERANDO LA MEJORA CONTÍNUA DE LAS ORGANIZACIONES”, A REALIZARSE DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE DE 2013, EN CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.

EI INA DEBERA OTORGARLE A LAS PARTICIPANTES LOS SIGUIENTES RUBROS:

- **\$ 550 aproximadamente por pago de boletos aéreos los cuales deberán deducirse de la cuenta 110503 código meta 0830202076**

- **\$ 1200 por concepto de 100% de viáticos ordinarios del 13 al 17 de octubre del 2013, según lo estipula la Tabla de Viáticos de la Contraloría General de la República y sujetos a liquidación posterior los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0830202076**
- **Permiso con goce de salario del 13 al 17 de octubre del 2013.**
- **Seguro de Viajero.**
- **\$ 700 por concepto de inscripción al Congreso sujetos a liquidación posterior deducibles de la cuenta 110701 del centro de costo 0530202043**
- **\$ 29 por pago de impuestos de salida los cuales deberán deducirse de la cuenta 110999 código meta 0830202076, en caso de no poder emitirse el pasaporte de servicios**
- **Gastos de transporte, según el artículo 32 (reconocimiento de gastos de traslado) del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, contra la presentación del respectivo comprobante, debitará de la cuenta 110504 Código meta 0830202076**

QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INA QUE PARTICIPAN EN CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR; DEBEN PRESENTAR UN INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 195-2000-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 3796 DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2000. EN EL CASO DE QUE LOS CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS VERSEN SOBRE ASPECTOS O TEMAS TÉCNICOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL, SE DEBERA REPRODUCIR LO APRENDIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER, FORO, CURSO O SEMINARIO A LO INTERNO DEL INA, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 105-2005-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 4190 DEL 13 DE JUNIO DEL 2005.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SÉTIMO

Auditoría Interna. Oficio AI-00765-2013. Informe sobre la situación de la Plaza Turcios.

El señor Presidente, solicita a la señora Auditora, que se refiera a este tema.

La señora Auditora Interna, indica que este oficio que envía la Auditoría Interna, es retomar el tema de Plaza Turcios, para que la Junta Directiva considere un seguimiento, a los acuerdos tomados sobre este asunto y a los que eventualmente, pudieron haber quedado pendientes de resolución, por parte de este Órgano Colegiado.

Agrega que desea aclarar, que en vista de que el tema trascendió a nivel de la Contraloría General de la República, por solicitud del Sindicato de la Institución, el Ente Contralor ha estado solicitando información a la Auditoría Interna, en relación con la documentación, que ampara los diferentes informes que fueron presentados y expresamente se solicitó a la Auditoría Interna, que se diera un seguimiento de los acuerdos. Por esa razón, es que se está remitiendo el presente oficio.

El señor Presidente, señala que este es un oficio que la Auditoría Interna hace, con base en las solicitudes, que ha venido haciendo la Contraloría General de la República, como el oficio lo que contiene es una serie de acuerdos, supuestamente pendientes por parte de la Administración, lo que correspondería a

la junta Directiva es, recibir el oficio, aprobarlo y solicitarle a la Administración, que en un plazo perentorio, se cumpla con lo establecido en los mismos.

El señor Director Solano Cerdas, consulta si no bastaría con darlo por recibido, porque no ve que es lo que puedan aprobar sobre el oficio.

El señor Presidente, indica que se tendría que dar por recibido y trasladarlo a la Administración, para que brinde un informe a la Junta Directiva, sobre el cumplimiento de los acuerdos.

Somete a consideración de la Junta Directiva, el Oficio AI-00765-2013, referente a Informe sobre la situación de la Plaza Turcios, en el sentido de darlo por recibido y pasarlo a la Gerencia General, a efecto de que en un plazo de veintidós días, informe a la Junta Directiva, con base en el oficio de la Auditoría Interna, sobre lo actuado al respecto.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO 225-2013-ID

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el oficio **AI-00765-2013**, de fecha 26 de setiembre de 2013, la señora Rita Mora Bustamante, Auditora Interna, remite para conocimiento de la Junta Directiva el Informe sobre gestiones y decisiones sobre Plaza Turcios.
2. Que este informe se presenta en cumplimiento del Acuerdo número 054-JD-2013, en el cual se dispuso que:

“QUE LA AUDITORÍA INTERNA DEL INA PRESENTE UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA “PLAZA TURCIOS”, DESDE EL MOMENTO QUE SE REALIZÓ LA

DONACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EMBELLECIMIENTO POR PARTE DEL HOTEL PARK INN, CON EL FIN DE DEMOSTRAR SI DICHA DONACIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO POR LA INSTITUCION, SE AJUSTARON O NO A LA NORMATIVA LEGAL”.

3. Que en dicho informe la Auditoría Interna señala que en el Acta de la Sesión 4576 del 13 de mayo de 2013, algunos miembros de la Junta Directiva formularon importantes inquietudes, transcritas textualmente en el referido oficio AI-00765, sobre las cuales no cuenta el órgano auditor con información ni evidencia documental, relativa a posibles medidas que se hayan llevado a cabo para atenderlas.
4. Que el informe mencionado expresa asimismo que “(...) esta Auditoría solicita a informar todas las medidas que se hayan tomado tanto por parte de la Junta Directiva como por parte de la Administración Activa para el esclarecimiento de los planteamientos de los señores directores, a fin de que en todo momento se tutele el interés público y el uso racional de los recursos públicos”.
5. Que la señora Auditora Interna, expone ante los miembros de Junta Directiva, los aspectos relevantes del referido oficio AI-00765-2013.
6. Que los señores directores y directora realizan sus consultas y sugerencias sobre el particular y una vez analizado y discutido dicho tema manifiestan su anuencia al mismo y su remisión a la Administración Activa para que rinda informe a la Junta Directiva en el plazo de veintidós días.

POR TANTO:

ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL “INFORME RELATIVO A GESTIONES Y DECISIONES SOBRE PLAZA TURCIOS, REMITIDO POR OFICIO AI-00765-2013.

SEGUNDO: REENVIAR EL REFERIDO INFORME A LA GERENCIA GENERAL, PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTIDOS DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, RINDA INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LO ACTUADO EN

RELACIÓN A LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES DE ALGUNOS DIRECTORES, QUE CONSTAN EN EL OFICIO AI-00765-2013.

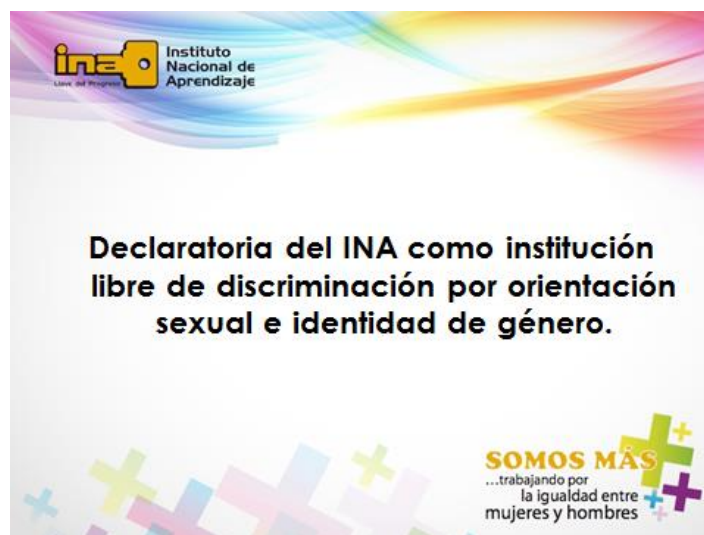
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO OCTAVO

Presidencia Ejecutiva. Oficio PE-994-2013. Presentación sobre el documento “Declaratoria del Instituto Nacional de Aprendizaje como institución libre de discriminación por la orientación sexual e identidad de género.”

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por la señora Gabriela González, Encargada de la Asesoría para Igualdad y Equidad de Género y la señora Carmen Durán, funcionaria de dicha Asesoría.

La señora González, procede con la exposición de acuerdo con las siguientes filminas:



ina Instituto Nacional de Aprendizaje

Marco Jurídico

- ONU**
 - 17 de mayo
 - Día Internacional contra la Homofobia.
- Declaración conjunta**
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención**
 - Convención Iberoamericana de Derechos de las Personas Jóvenes.

SOMOS MÁS
...trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres

ina Instituto Nacional de Aprendizaje

Marco Jurídico

- Asamblea General de Naciones Unidas**
 - Declaración sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género.
- OEA**
 - Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Constitución Política**
 - Artículo 33

SOMOS MÁS
...trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres

ina Instituto Nacional de Aprendizaje

Marco Jurídico

- Costa Rica es signataria de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Americana de los Derechos del Hombre, Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Ratificación de Costa Rica de convenios internacionales y aprobación de leyes contra la discriminación por género, grupo etario, orientación sexual, origen étnico: Dakar 2000, Objetivos del Milenio, Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Convención sobre los Derechos del Niño. Ley de Promoción de Igualdad Social de la Mujer, Ley contra la violencia doméstica, Ley de la Persona Joven.
- Decreto Ejecutivo 34399-S: 17 de mayo Día Internacional contra la Homofobia, lesbofobia y transfobia. Instituciones públicas deberán facilitar, promover y apoyar acciones orientadas a su erradicación.

SOMOS MÁS
...trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres

ina Instituto Nacional de Aprendizaje

Considerando

Centros de educación superior y técnica han realizado declaratorias de espacios libres de discriminación por orientación sexual e identidad de género: UNA, UCR, ITCR.

CCSS, IAFA, MEP, MTSS, INAMU, Consejo Persona Joven y Ministerio de Salud, han firmado lineamientos, directrices, protocolos para erradicar la discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Gobiernos locales con iniciativas diversas para designar espacios libres de discriminación (Municipalidad de Cartago, San José, Goicoechea).

SOMOS MÁS
...trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres

ina Instituto Nacional de Aprendizaje

Considerando

Visión del INA: ser la institución educativa de formación profesional, de calidad, accesible, flexible, oportuna e innovadora que contribuya al desarrollo de las personas y al progreso del país.


Política de Igualdad de Género del INA (aprobada Acuerdo N° 007-2013-JD). Eje estratégico 2: Permanencia y egreso de estudiantes mujeres y hombres en el INA en condiciones de igualdad. Línea de trabajo: Cero tolerancia al hostigamiento sexual, el acoso sexista y la agresión homolesbofóbica. Meta: "Declaración del INA como institución libre de homolesbofobia elaborada y aprobada." Elaboración en el marco de la Comisión Institucional de la Política de Género.

SOMOS MÁS
...trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres

ina Instituto Nacional de Aprendizaje

Importancia de una declaratoria de institución libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género

SOMOS MÁS
...trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres




Instituto Nacional de Aprendizaje

Garantiza el respeto a los derechos humanos y a las oportunidades de desarrollo para todas las personas.

Fortalece el cambio en la cultura institucional direccionado hacia relaciones horizontales, de respeto mutuo, en función de las necesidades específicas.

Vivencias de discriminación identificadas en el diagnóstico de la Política de Género y en el quehacer institucional.

SOMOS MÁS
...trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres




Instituto Nacional de Aprendizaje

Contribuye a eliminar estereotipos de género y discriminación.

Propicia ambientes laborales y de aprendizaje libres de violencia y de prejuicios, brindando servicios de calidad en igualdad de condiciones.

Congruente con Manual de Prácticas Éticas, el cual busca una cultura organizacional sustentada en valores, ética y transparencia (tolerancia, respeto, cortesía, bien común, honestidad, responsabilidad, calidad).

SOMOS MÁS
...trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres



Instituto Nacional de Aprendizaje

Enunciado

Se declara al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) como institución libre de homolesbotransfobia, reiterando su compromiso con el respeto de los derechos humanos de todas las personas, la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia existentes (enfocando acciones específicas contra la discriminación agravada por la orientación sexual y la identidad de género) y el fomento de una cultura de respeto a las diferencias; desarrollando para ello campañas internas para informar, sensibilizar y prevenir el hostigamiento sexual, el acoso sexista, la violencia, así como la homolesbotransfobia, procesos de reflexión respetuosos de la diversidad sexual entre personal y estudiantado y la difusión de esta declaración.

SOMOS MÁS
...trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres

El señor Director Solano Cerdas, indica que de alguna manera, lo expresado por la funcionaria González, está dentro del pensamiento que el Santo Padre Francisco, ha expresado en relación con esta temática, en cuanto a comprensión, del involucramiento dentro de un concepto cristiano, de la aceptación de las personas.

El señor Viceministro de Educación, comenta que desde el Ministerio de Educación, igualmente han venido trabajando en los últimos años, en promover al amparo del Programa Convivir, una serie de protocolos dirigidos a eliminar la discriminación, en todas las manifestaciones, incluido el tema de la discriminación por orientación sexual.

Señala que este año, están inaugurando por primera vez en el calendario escolar, que de manera formal el 17 de mayo, sea un espacio donde se hable del tema, de hecho participaron a la par de la Defensoría de los Habitantes, e igualmente los programas de la Educación para la Sexualidad, enfatizan ante todo en el tema del desarrollo de valores y de respeto, más allá del enfoque físico o biológico, que tradicionalmente se manejaba.

Agrega que considera que el INA, ha sido pionera en una gran cantidad de campos, incluso más allá, de lo que algunas otras instituciones públicas han hecho en su momento. En ese sentido, le parece que va en la ruta del trabajo, que ya se ha venido haciendo, en el tema de fijar una política de igualdad de género y le parece que esto viene a sumar un rumbo, que ya muchas instituciones han tomado, pero lo más importante es que como país, es darle respaldo a una política de respeto a las diferencias y le parece que es el único camino que Costa Rica ha recorrido y deberá seguirlo haciendo.

El señor Presidente, agradece al señor Viceministro por lo expresado, ya que considera que recoge el sentimiento de esta Junta Directiva. Recuerda que en los primeros meses del presente año, se hizo el lanzamiento, de una Política de Igualdad y Equidad de Género Institucional, ahora con la declaratoria del INA como Institución libre de discriminación por la orientación sexual y equidad de género, es una muestra más del respeto que esta Institución, tiene a los derechos humanos, hacia la declaratoria universal de esos derechos, el respeto hacia un Decreto Ejecutivo, que declara el 17 de mayo, como el Día Nacional contra la Homofobia.

Añade que hoy en día, el mundo se globalizó, se tecnificó, ha revolucionado absolutamente en todo el accionar de la vida humana y pública, pero también en el desarrollo de las naciones, así también debe irse modificando y haciéndose esa cultura, por el respeto a estos derechos humanos.

El señor Presidente, agradece a las funcionarias por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

Indica que la exposición hecha por las funcionarias, es precisamente una propuesta, para que la Junta Directiva haga una declaratoria del Instituto Nacional de Aprendizaje, como una Institución libre de discriminación por la orientación sexual e identidad de género.

El señor Director Solano Cerdas, consulta si se está aprobando el principio de que haya una declaratoria, pero ahora habría que ver el texto, o es el mismo que les presentaron.

El señor Presidente, le señala que es el texto que les expusieron el día de hoy.

En ese sentido, somete a consideración de la Junta Directiva, el contenido del oficio PE-994-2013.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO 226 -2013-JD-V2

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante el oficio **PE-994-2013, DE 25 DE SETIEMBRE DE 2013**, el señor Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo remite para conocimiento de la Junta Directiva el oficio SGT-706-3013, adjuntando la “Declaratoria del Instituto Nacional de Aprendizaje como institución libre de discriminación por la orientación sexual e identidad de género”.
- 2) Que las señoras Ana Gabriela González Solís y Carmen Durán Quirós, de la Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género, exponen a la Junta Directiva los aspectos fundamentales de dicha propuesta, así como la relación de antecedentes y considerandos que justifican dicha declaratoria.
- 3) Que los señores directores y directora realizan sus consultas y sugerencias sobre el particular y una vez analizada y discutida dicha propuesta de Declaración manifiestan su anuencia a la misma y .

POR TANTO:

ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

UNICO: APROBAR LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE COMO INSTITUCIÓN LIBRE DE DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, DE ACUERDO A LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO APIEG-348-2013 DE 18 DE SETIEMBRE DE 2013 Y QUE TEXTUALMENTE EXPRESA:

“ SE DECLARA AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) COMO INSTITUCIÓN LIBRE DE HOMOLESBOTRANSFOBIA,

REITERANDO SU COMPROMISO CON EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS, LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EXISTENTES (ENFOCANDO ACCIONES ESPECÍFICAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN AGRAVADA POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO) Y EL FOMENTO DE UNA CULTURA DE RESPETO A LAS DIFERENCIAS; DESARROLLANDO PARA ELLO CAMPAÑAS INTERNAS PARA INFORMAR, SENSIBILIZAR Y PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, EL ACOSO SEXISTA, LA VIOLENCIA, ASÍ COMO LA HOMOLESBOTRANSFOBIA, PROCESOS DE REFLEXIÓN RESPETUOSOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL ENTRE EL PERSONAL Y ESTUDIANTADO Y LA DIFUSIÓN DE ESTA DECLARACIÓN.”


ACUERDO APROBADO EN FIRME.

ARTÍCULO NOVENO

Gerencia General. Oficio GG-1239-2013. Informe sobre las licitaciones adjudicadas por el INA vs. ruta crítica establecida. Cumplimiento de Acuerdos 122-2013-JD y 146-2013-JD.


El señor Presidente, somete a consideración el tema que será presentado por los señores Norbert García, Gestor de Normalización y Servicios de Apoyo, señor Allan Altamirano, Jefe del Proceso de Adquisiciones, Edwin Torres, Asesor de la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo y la señora Ruth Campos, Jefe del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento.

El señor Altamirano, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



**INFORME
LICITACIONES ADJUDICADAS INA
VRS.
RUTA CRÍTICA**


Período 2011-2013



ACUERDO JUNTA DIRECTIVA

- ▶ **Mediante acuerdo No.122-2013-JD, Sesión No. 4585 se informa sobre la moción planteada por el señor Jorge Muñoz Araya:**

"Solicitar a la Gerencia General, presentar un informe en un plazo de 30 días, a partir de la firmeza del presente acuerdo, sobre las licitaciones adjudicadas por el INA versus ruta critica establecida".



ACUERDO JUNTA DIRECTIVA

- ▶ **Mediante acuerdo No.146-2013-JD, Sesión No. 4587 se informa sobre la ampliación a la moción planteada por el señor Jorge Muñoz Araya:**

"Que en el informe solicitado a la Gerencia General en el Acuerdo 122-2013, se realice con base en las licitaciones que tengan que ver con Construcción, Maquinaria y Equipo y que las mismas superen el monto de 100 millones".



TOTALIDAD POR TRÁMITES

| Total de Trámites | | |
|-------------------------|-----------|-------------|
| Tipo de Trámite | Cantidad | Porcentaje |
| Licitaciones Abreviadas | 18 | 86% |
| Licitaciones Públicas | 3 | 14% |
| Total | 21 | 100% |

TOTALIDAD POR LÍNEAS GESTIONADAS

| Total de Líneas | | |
|-----------------|----------|------------|
| Líneas | Cantidad | Porcentaje |
| Promovidas | 134 | |
| Adjudicadas | 89 | 66% |
| Infructuosas | 45 | 34% |



inao
 Instituto Nacional de Aprendizaje

RUTA CRITICA ESTÁNDAR (SIN APELACIONES O RETRASOS)

| ACTIVIDAD | PLAZO | RESPONSABLE |
|--|---------|-----------------------|
| Elaboración de acts de aprobación. | 1 día | Proceso Adquisiciones |
| Sesión órgano competente de aprobación. | 1 día | CLCA/ CL/EPA |
| Elaboración y firma de la decisión inicial, fecha apertura, invitación. | 1 día | EPA |
| Publicación de invitación. | 3 días | EPA |
| Apertura de ofertas. | 15 días | EPA |
| Foliar expediente, ingresar ofertas SIREMA, solicitud de estudios. | 1 día | EPA |
| Elaboración de estudio legal y estudio técnico. | 10 días | AL/Unidad Técnica |
| Elaboración de informe de recomendación. | 2 días | EPA |
| Plazo sesión de órgano competente de adjudicar. | 3 días | CLCA/ CL/EPA |
| Adjudicar ofertas en SIREMA, elaborar informe a Junta, solicitud constancia legalidad. | 1 día | EPA |
| Elaboración verificación de legalidad. | 2 días | AL |

inao
 Instituto Nacional de Aprendizaje

RUTA CRITICA ESTÁNDAR (SIN APELACIONES O RETRASOS)

| ACTIVIDAD | PLAZO | RESPONSABLE |
|---|---------------------|-----------------|
| Plazo para adjudicación Junta Directiva. | 5 días | Junta Directiva |
| Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva. | 2 días | Junta Directiva |
| Notificar acuerdo Junta Directiva, elaborar notificación de adjudicación. | 1 día | Junta Directiva |
| Publicación de adjudicación. | 3 días | Imprenta |
| Firmeza de la adjudicación. | 10 días | EPA |
| Solicitar garantía de cumplimiento. | 1 día | EPA |
| Plazo para presentar garantía. | 5 días | Adjudicatario |
| Elaborar orden de compra. | 1 día | EPA |
| Solicitud de especies fiscales. | 1 día | EPA |
| Elaborar solicitud de refrendo y contrato. | 1 día | EPA |
| Elaborar contrato. | 10 días | EPA |
| Elaborar refrendo contralor. | 25 días | CGR |
| Notificar orden de compra. | 1 día | EPA |
| Plazo de Entrega. | Depende del trámite | Adjudicatario |

ina
Instituto Nacional
de Aprendizaje

ACTIVIDADES CON OPORTUNIDADES DE MEJORA

| ACTIVIDAD |
|--|
| Firmeza de la adjudicación. |
| Plazo de entrega (proveedor). |
| Solicitar garantía de cumplimiento. |
| Elaboración informe de recomendación. |
| Elaboración acta Órgano Competente de adjudicar. |
| Elaborar solicitud de refrendo o aprobación interna. |
| Elaborar orden de compra. |
| Elaborar refrendo contralor o aprobación interna. |
| Notificación de orden de compra. |
| Elaboración acta de aprobación |
| Plazo sesión de Órgano Competente de adjudicar. |
| Estudios técnicos y legales. |

ina
Instituto Nacional
de Aprendizaje


ACCIONES TOMADAS

- Existe una ruta crítica para cada una de las compras institucionales.
- Informe de indicadores de cumplimiento de rutas críticas trimestral, enviado a las Gestiones y a la SGA para la toma de decisiones.
- Designación de responsables de seguimiento ruta crítica por parte del órgano que dicta la decisión inicial.
- Se promueven aquellas líneas infructuosas que la unidad solicitante indique la necesidad de que persisten.

ina
Instituto Nacional
de Aprendizaje

ACCIONES TOMADAS

- Revisión de indicadores de rutas críticas en las reuniones de encargados de Proceso de Adquisiciones para la toma de decisiones.
- Incrementar las compras según demanda, con lo cual se disminuye la cantidad de trámites.
- Programación de la ejecución de las compras durante todo el periodo.


 **ACCIONES A IMPLEMENTAR**

- Ampliar el eje de capacitación en contratación administrativa, al personal involucrado en el proceso.
- Asignación de presupuesto ordinario en cada periodo para el año 2014 y siguientes periodos.
- Campaña de sensibilización de cumplimiento rutas críticas a todos los actores.
- Reforzar el tema de seguimiento de las rutas críticas en las reuniones de estrategia presupuestaria.

 **PROYECTOS DEL INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**

Período 2013 - 2014

Acuerdo 122 -JD y 146-JD

 **OBJETIVOS**

GENERAL:

- ✓ Mejorar la metodología de planificación en la atención de Proyectos de Inversión y Mantenimiento Institucional.

ESPECÍFICOS:

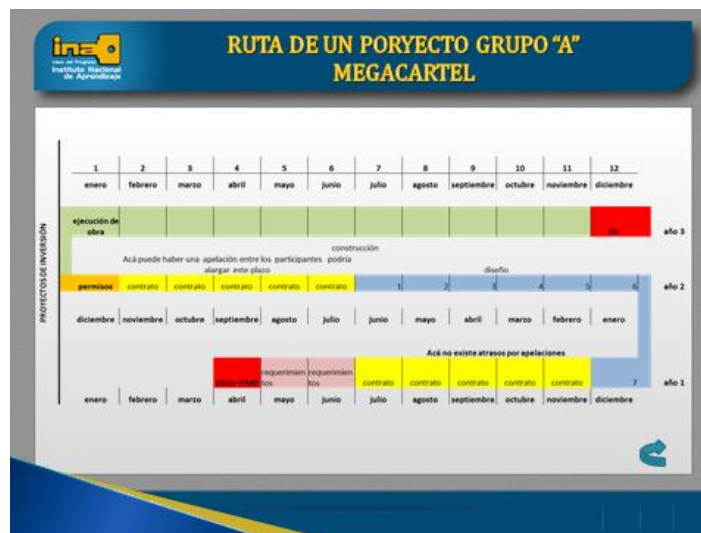
- ✓ Realizar la atención integral a la infraestructura institucional.
- ✓ Definir la priorización técnica de los proyectos.

SITUACIÓN ACTUAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CORTE AL MES DE AGOSTO 2013

| INVENTARIO DE PROYECTOS PAM | Cantidad * | Costo de ejecución |
|---|------------|--------------------------|
| PROYECTOS CON CODIGO ABIERTO | 48 | 3.338.214.099,20 |
| ✓ REGIONALES | 37 | 2.985.096.052,98 |
| ✓ URMA-PAM | 11 | 353.118.046,22 |
| PROYECTOS DEL MEGACARTEL DE DISEÑO ** | 49 | 7.330.000.000,00 |
| DISEÑO PENDIENTES SIN CODIGO (antes 2012) *** | 65 | Pendiente |
| PROYECTOS POR CONTRATO **** | 8 | 4.507.644.752,57 |
| PROYECTOS EN DISEÑO RECURSO PAM | 93 | Pendiente |
| SOLICITUDES DE DISEÑO PROYECTOS 2013 (Agosto) | 77 | Pendiente |
| TOTAL | 340 | 18.514.072.950,97 |

* No contemplan proyectos que se están ejecutando en el año 2013.
 ** No contempla COTSA, ni ejecución de proyectos que no son propiedad del INA.
 *** No se contemplan los anteproyectos que realiza el PAM antes del 2012.
 **** No incluye el diseño eléctrico de auditorios ni diseño estructural del puente Mario Echandi.

- ### PROBLEMÁTICA ACTUAL
- ✓ Rezago y saturación de proyectos de mantenimiento.
 - ✓ Planificación en la priorización de los proyectos.
 - ✓ Escaso recurso humano para atender la infraestructura institucional.
 - ✓ Tiempos definidos en la Ley de Contratación Administrativa. ➡
 - ✓ Reglamento interno desactualizado. (Oficio SGA-368-2013)



ina Instituto Nacional de Aprendizaje

PROYECTOS POR SEDE REGIONAL SEGÚN TIPOLOGÍA

| Sede | MEGACARTEL DE DISEÑO | DISEÑO RECURSO PROPIO PAM | POR CONTRATO (antes de Megacartel) | CÓN CÓDIGO ABIERTO | SOLUCIONES EN ESPAÑA | TOTAL |
|----------------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|----------------------|--------------|
| SEDE CENTRAL | 5 | 24 | 1 | 13 | 21 | 65 |
| UNIDAD REGIONAL BUNENSA | 2 | 5 | | 5 | 4 | 17 |
| UNIDAD REGIONAL CARTAGO | 5 | 5 | | 4 | 5 | 19 |
| UNIDAD REGIONAL HUASTA ATLÁNTICO | 5 | 5 | | 1 | 4 | 15 |
| UNIDAD REGIONAL CHOCOTEGA | 7 | 2 | | 2 | 0 | 11 |
| UNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRAL | 1 | 9 | | 5 | 5 | 20 |
| UNIDAD REGIONAL HEREDIA | 0 | 2 | 1 | 2 | 5 | 8 |
| UNIDAD REGIONAL HUASTA NORTE | 1 | 2 | 1 | 0 | 5 | 7 |
| UNIDAD REGIONAL ORIENTAL | 11 | 21 | 4 | 5 | 20 | 62 |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | 15 | 15 | 1 | 9 | 9 | 50 |
| TOTALES | 49 | 93 | 8 | 45 | 77 | 275 * |

* No contempla los 65 diseños sin código pendientes desde el 2012.

ina Instituto Nacional de Aprendizaje

PROYECTOS CONSTRUCTIVOS PRESUPUESTADOS PARA EL 2014

| TIPOLÓGIA DE PROYECTO | Costo |
|--|--------------------------|
| MEGACARTEL DE DISEÑO | |
| ✓ Cartago | 4.000.000.000,00 |
| ✓ Remodelación eléctrica Centro Regional Polivalente Limón | 220.000.000,00 |
| ✓ Remodelación y ampliación Unidad de Salud C.F. LIMON | 75.000.000,00 |
| ✓ Remodelación canoas y bajantes C.F. Limón | 2.700.000,00 |
| DISEÑO RECURSO PAM (Consolidado) | |
| ✓ CEGRYPLAST | 1.647.156.208,96 |
| CODIGO ABIERTO (Regionales y PAM) * | 3.134.108.152,20 |
| POR CONTRATO (Antes de Megacartel) | |
| ✓ Inspección de CEGRYPLAST | 40.563.391,02 |
| ✓ Heredia | 3.961.220.000,00 |
| ✓ Finalización de Upala | 500.000.000,00 |
| TOTAL | 13.530.047.752,18 |

* Los 7 proyectos restantes se estima sean concluidos en el 2013.

ina Instituto Nacional de Aprendizaje

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

ina
 Instituto Nacional de Aprendizaje

PROYECTOS POR SEDE REGIONAL

| SEDE | TOTAL |
|----------------------------------|--------------|
| SEDE CENTRAL | 65 |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | 17 |
| UNIDAD REGIONAL CARTAGO | 19 |
| UNIDAD REGIONAL HUETAR ATLÁNTICO | 13 |
| UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA | 11 |
| UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL | 23 |
| UNIDAD REGIONAL HEREDIA | 8 |
| UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE | 7 |
| UNIDAD REGIONAL ORIENTAL | 62 |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | 50 |
| TOTALES | 275 + |

* No contempla los 65 diseños sin código pendientes desde el 2012.

ina
 Instituto Nacional de Aprendizaje

PROYECTOS CONSTRUCTIVOS PRESUPUESTADOS PARA EL 2014

| TIPOLOGIA DE PROYECTO | Costo |
|--|--------------------------|
| MEGACARTEL DE DISEÑO | |
| ✓ Cartago | 4.000.000.000,00 |
| ✓ Remodelación eléctrica Centro Regional Polivalente Limón | 220.000.000,00 |
| ✓ Remodelación y ampliación Unidad de Salud C.F. LIMON | 75.000.000,00 |
| ✓ Remodelación canoas y bajantes C.F. Limón | 2.700.000.000,00 |
| DISEÑO RECURSO PAM (Consolidado) | |
| ✓ CEGRYPLAST | 1.647.156.208,96 |
| CODIGO ABIERTO (Regionales y PAM) * | 3.134.108.152,20 |
| POR CONTRATO (Antes de Megacartel) | |
| ✓ Inspección de CEGRYPLAST | 40.563.391,02 |
| ✓ Heredia | 3.961.220.000,00 |
| ✓ Finalización de Upala | 500.000.000,00 |
| TOTAL | 13.530.047.752,18 |

- Los 7 proyectos restantes se estima sean concluidos en el 2013.
- Gimnasio Limón.

ina
 Instituto Nacional de Aprendizaje

PRIORIDADES DE CUMPLIMIENTO 2014

| SEDE | MEGACARTEL DE DISEÑO | DISEÑO RECURSO PAM | POR CONTRATO (Antes de Megacartel) | CODIGO ABIERTO |
|----------------------------------|----------------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| SEDE CENTRAL | | | 1 | 31 |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | | | en proceso | 6 |
| UNIDAD REGIONAL CARTAGO | 1 | 4.000.000.000,00 | | 2 |
| UNIDAD REGIONAL HUETAR ATLÁNTICO | 3 | 322.000.000,00 | | 0 |
| UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA | | | | 2 |
| UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL | | | | 5 |
| UNIDAD REGIONAL HEREDIA | | | 1 | 3 |
| UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE | | | 1 | 0 |
| UNIDAD REGIONAL ORIENTAL | | 1 | 1.647.156.208,96 | 1 |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | | | en proceso | 6 |
| TOTALES | 4 | 4.322.000.000,00 | 3 | 4.501.763.391,02 |

| | |
|--------------------|-------------------|
| TOTAL DE PROYECTOS | 49 |
| COSTO TOTAL | 13.605.047.752,18 |

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRIORIDADES 2014

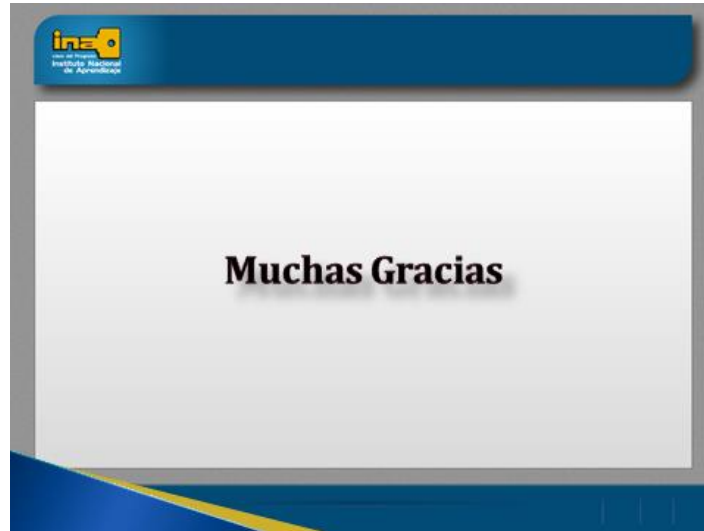
1. Focalizarnos en los proyectos presupuestados 2014 (monto total).
2. Se concluirán los diseños pendientes (por contrato).
3. Implementar política de atención integral (agrupación de solicitudes nuevas y pendientes).
4. La priorización en la atención integral será definida por las Autoridades Superiores (Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Gerencia).

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRIORIDADES 2014

5. Priorizar el reforzamiento de infraestructura, especializar centros, fortalecer generación nuevos técnicos.
6. El presupuesto para infraestructura lo determinará las Autoridades Superiores en coordinación con URMA.
7. Filtrar y analizar estudios de donaciones.
8. Concluir los proyectos que se encuentran en proceso constructivo.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRIORIDADES 2014

9. Reforzar a las Unidades Regionales con Recurso Humano (profesional en arquitectura e ingeniería.)
10. Reactivación de la Comisión de Obras para actualizar el reglamento. **(Oficio SGA-368-2013)**
11. Implementar a nivel nacional el concepto de reposición (cambio de canoas, celosías, piezas de cielo raso, vidrios de ventanas)



El señor Vicepresidente Lizama Hernández, consulta por qué ninguna de estas actividades tiene un plazo.

El señor Altamirano, responde que estas 21 licitaciones fueron muy particulares, y efectivamente tienen atraso, por ejemplo con la asignación presupuestaria, en el sentido de que mientras se hacía la modificación y se llevaba a la Contraloría, se pasaba enero, febrero y en marzo estaban asignando los recursos.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, menciona que sabe que hay plazos que son de tipo legal, es decir hay determinado número de días para contestar, otros para resolver, ya sea que obligan a la Institución o al licitante, pero hay muchas actividades, como las que están señaladas ahí y que son del trabajo interno de la Institución, que no hay un plazo legal, pero debería haber ciertos plazos razonables, por ejemplo solicitar garantía de cumplimiento, cuántos días después de haber adjudicado, es lo razonable para tener las garantías.

Agrega que le parece que este tipo de actividades, que no están programadas por ley, son las que a la larga atrasan. En ese aspecto, la Junta Directiva no puede

pedirles que sean más rápidos de lo que la ley establece, pero en las áreas donde no hay plazos de ley, es precisamente donde pueden tratar de acelerar el paso. Incluso puede mencionar dos casos que han traído a este órgano colegiado, en que a pesar de que personalmente había dicho, que no iba a hablar más en contra de la Asesoría Legal, o de los abogados, esto tiene que ver, porque uno de los casos en que se duró más de dos años en tramitarse, uno de los problemas era que la Asesoría Legal tenía que rendir un informe en treinta días y se demoró cerca de ocho meses en hacerlo, lo que obviamente alargó mucho y es un problema interno.

El señor Altamirano, responde que en estos casos, la ruta crítica está establecida para un trámite, incluso puede mencionar que el Proceso de Adquisiciones de la Sede Central, tiene 310 trámites en lo que va del año, entre compras directas, licitaciones abreviadas y públicas, por lo que hay un pico de trabajo, donde les llegó todos los trámites.

Agrega que en cuanto a la Asesoría Legal, de alguna forma en el proceso llegan a saturar a esta dependencia y para mencionar un ejemplo, ahorita van por el trámite número 55, en el consecutivo de licitaciones abreviadas y los proyectos que les asignan tienen que salir en la medida de lo posible. Obviamente hay una capacidad instalada, donde llega un pico y hay que priorizar y decir las que tienen prioridad y las que van a tener que quedar rezagadas.

Indica que en el tema de las garantías de cumplimiento, tienen focalizada a la persona responsable y en el tanto queda una licitación en firme, el día siguiente se tiene que estar haciendo el oficio, para solicitar la garantía y el proveedor tiene cinco días para presentarla.

El señor Gerente General, señala que desde el momento en que los nombran como Subgerente, Gerente o jefe de Unidad, tienen que tomar decisiones y acá definitivamente debe confesar, que en su caso ha tomado decisiones priorizando, porque si de pronto de 300 compras, tiene 50 de ellas cuyo plazo de entrega son seis meses y ya el plazo no le alcanza, no se va a desgastar en promover compras, que sabe que no van a entrar, porque tal vez son equipos muy especializados, que el proveedor quiere pedirlo a los Estados Unidos y allí requieren de seis meses para entregarlo en el país. Por esa razón, han tomado decisiones de priorizar aquellas contrataciones, que por ruta crítica sí ingresan.

Agrega que desde ahora, están promoviendo algunas licitaciones de esos equipos especiales, para que les dé algún margen de tiempo, para el próximo año iniciar con mayor facilidad, con mayor tiempo, para poder tener esos equipos el próximo año. Recuerda que hace 10 años, perfectamente se podía dejar en compromiso los primeros seis meses y eso evitaba estas situaciones, es decir podía promover una compra desde febrero y dejaba el compromiso, pagaba los siguientes seis meses, pero desafortunadamente esto lo eliminaron, no se puede dejar nada en compromiso.

Asimismo, es importante que sepan que parte de las gestiones, para poder salir adelante con algunos equipos importantes, es que han tomado la decisión, por medio de la señora Subgerente Administrativa, de que en algunas contrataciones con las especificaciones muy claras en el cartel, se establece que se entrega en este año, pero que con el primer presupuesto extraordinario del año siguiente, se le va a cancelar. Incluso el año pasado, en su condición de Subgerente Administrativo, fijó un monto de 700 millones, que es lo que consideró que se podría manejar, en la primera modificación extraordinaria del año en ejercicio. No recuerda el monto que definió la señora Subgerente Administrativa.

Añade que esto lo menciona, con el propósito de que se sepa lo que la Administración hace, para salir adelante con aquellos equipos que se requieren con mayor urgencia, para el próximo año.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que le parece interesante lo que se está planteando, pero por interpretación, le hubiera gustado algo más cuantitativo, por ejemplo, un gráfico donde viene ruta crítica teórica versus ruta crítica real, es decir, se pensó que la compra iba a durar un año y duró tres.

En cuanto a los por qué se duró tres años, son algunos que se han nombrado, entonces estos por qué, establecerlos en porcentajes, cómo qué porcentaje de esas compras fueron por problemas presupuestarios, que se tuvo que trasladar el presupuesto o por problemas de apelaciones. Cuántas de esas apelaciones, fueron con razón o cuántas sin razón, porque podría ser que el número de apelaciones, dependa de la confección del cartel, o sea, si se tienen carteles ambiguos, probablemente se van a tener más apelaciones.

Añade, que también porcentajes de cambios en la ejecución presupuestaria, de forma que, si se pide dentro de un año las rutas críticas teóricas versus las rutas críticas reales, se pueda ver cómo se movió, o qué impacto tuvieron estas observaciones que hoy les plantean, si disminuyeron, si realmente eran importantes para la ejecución. Le parece que se podría hacer esto.

Indica que esto nace también, de la compra que aprobaron hace más de tres años, del Sector Gráfico y Plástico, inclusive tuvieron una reunión donde estuvo presente el señor Presidente Ejecutivo y la señora Subgerente Administrativa, con la gente de ASIPLAST, ASINGRAF y se comprometieron que para enero, se les iba a decir cómo estaba, qué estaba dentro del MEGACARTEL. Asimismo, los sectores se quejan, porque cada vez se les llega a decir que se alargó, pero no se

tiene una certeza de decirles por qué se atrasó, es decir no ha existido una consistencia en este tema.

Señala que estos son ejemplos, en su caso le gustaría saber qué ha pasado con esta compra, si por ejemplo, fue por alguna directriz de Auditoría, o por la Asesoría Legal, si fue un problema de planificación de la infraestructura que no estuvo lista, en fin cuál fue la situación, para conversar con esas áreas e ir corrigiendo todos esos aspectos. La idea es ir mejorando cada vez más, detectar dónde se tienen esos atrasos y si hay que quitar o incluir directrices se hace, con miras a tener un INA que esté a la altura de las necesidades que requiere el sector, máxime que se trata de un equipamiento moderno que se está ocupando.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que en relación con lo que ha mencionado el señor Director Muñoz Araya, desea preguntar si esa serie de acciones que hoy les han presentado, de alguna manera podrían reducir las apelaciones y las Rutas Críticas. A la vez, piensa que por las apelaciones y la criticidad de esos procesos, podría ser que esto en gran parte, sea culpa de los procesos mismos, de las personas que no aprendieron nunca a hacer una licitación.

Indica que se pregunta hasta qué punto, son suficientemente honestos, como para hacer un estudio de esas debilidades, que inciden en la criticidad, en la oportunidad de las apelaciones, de tal manera que vayan teniendo una especie de base de datos, de las cosas que no se deben hacer, o cómo se pueden evitar, eso requiere una constante referencia a esa base de datos, de asuntos críticos y de causas de la situación que se enfrentan y que hace difícil comprar.

En su caso, tiene más de treinta años de estar en el sector Público, enfrentándose a este tema con mucha violencia, tanto en la CCSS como en el INA. Alguna vez

en la CCSS, les presentaron una especie de base de datos, de lo que no se debe hacer, por lo que consulta si es posible hacer esto en el INA.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, comenta que desea dejar claro que tanto el señor Director Muñoz Araya, su persona y los demás compañeros, cuando plantean este tema de mejorar y agilizar los procesos de compra de la Institución, no es que piensen que el trabajo no se está haciendo bien, con el esfuerzo y dedicación que debería, porque en su caso, siente que han tenido un gran progreso.

Menciona que incluso, en una Sesión de Junta, no estando presente el señor Allan Altamirano, manifestó que le gustan los informes que él presenta, porque cuando se traen las propuestas de licitaciones, éstas vienen con un detalle del cartel, las características de las empresas oferentes, etc., y al final viene la ruta crítica.

Añade que le parece que esta es la forma profesional, de presentar y elaborar los proyectos, lo que sucede es que como Institución, manejada por humanos, no todo se cumple porque no son perfectos, hay algo que de repente puede fallar por algún motivo, en algunos casos por factores externos, en los que obviamente no hay nada que hacer y si hay diez apelaciones, habrá que aceptarlas con todas las implicaciones. Lo mismo si se tiene alguna directriz del Gobierno o de la Autoridad Presupuestaria, que modifica un proceso a medio camino.

Acota que donde sí pueden ser más estrictos consigo mismos, es precisamente en aquellas etapas del proceso, en que dependen prácticamente de la propia labor interna de la Institución, por lo que se deben poner sus propios plazos, para que las cosas vayan caminando. Tampoco quiere decir que es la parte legal la que siempre atrasa, pero han tenido dos o tres casos, en que los informes legales, se

han demorado más tiempo de lo prudente. Entiende que un informe legal, sobre un tema complejo, a lo mejor treinta días es muy poco tiempo, porque implica hacer consultas y se requiere más tiempo, para dar una buena asesoría en determinado aspecto.

Sin embargo, un trámite simple como que un contratista pide una prórroga del plazo, para cumplir con el contrato y la pide con ocho o nueve meses de anticipación a que se termine el plazo de su trabajo, prácticamente la respuesta se le viene a dar cuando ya está punto de concluir, porque supuestamente el informe legal, se ha demorado cerca de ocho meses en salir.

Añade que un informe técnico, dependiendo de la complejidad puede demorarse una semana, dos o tres meses, pero todo debe tener una justificación y si en algún momento, los informes técnicos están atrasándose, porque no hay personal para hacerlos, hay que ver ese asunto, ya que a lo mejor es ahí donde está el problema y hay que arreglarlo reforzando el área, donde tal vez no hay suficientes profesionales, para absorber una demanda de informes muy extensos.

Piensa que se debe agudizar más la evaluación y el trabajo. Reitera que no es que estén descontentos de lo que ya se ha hecho, porque les parece que es mucho y muy bien, incluso en algún momento, el señor Altamirano planteó que dentro de las medidas que se están tomando y tal vez la más importante de todas, es que ahora están, como lo han mencionado hoy, *“apretando clavijas, aunque a más de alguno no le guste”*, cree que esa es precisamente la labor de un jefe, ejercer el control del cuadro de mando, que inglés se llama “Balanced Scorecard” que hoy día es la técnica más importante, porque la persona que está de Gerente, es precisamente para estar empujando a sus subalternos, para que las cosas caminen en los plazos prudentes.

Desea que le quede claro al señor Altamirano, que tienen un gran respeto por lo que se está haciendo, por lo que se ha mejorado, inclusive los casos que ha comentado vienen con historia antigua en el INA y le parece que las licitaciones que se están desarrollando en los últimos dos años, ya vienen con estos temas resueltos.

Sin embargo, debe decir que siempre hay que mejorar, a efecto de seguir siendo la mejor Institución, para seguir manteniendo ese liderazgo en eficiencia y en hacer las cosas cada día mejor.

El señor Director Monge Rojas, señala que los que están en el Sector Empresarial y que han tenido que participar en licitaciones para poder comer, porque cuando se recibe un salario es muy bueno, pero cuando hay que vender para pagar salarios y participar en licitaciones públicas, es muy complicado. En ese sentido, si a Luis Fernando Monge se le adjudica hoy, se apela mañana por otro oferente, eso hablando dentro del mismo Sector, porque esa es la libre competencia, la ley del más fuerte en mercados.

Agrega que ofrecen producto, pero puede haber otro que va a estar haciendo la fuerza también y es posible que apele lo que se le adjudicó al otro. En su caso le han apelado muchas veces, igual que ha apelado las de otros, ese es el día a día del Sector Empresarial. Por eso, lo que están en ese lado, conocen muy bien esa parte, afortunadamente ha tenido las perspectivas de los dos lados, es decir la propia en la parte empresarial, para poder comer y la otra es desde la Junta Directiva del INA.

Acota que es muy enriquecedor, cuando se presentan cosas como las que hoy están viendo, por lo que desea reiterar lo que el señor Vicepresidente Lizama Hernández dijo hace un momento, en el aspecto que considera que se ha

mejorado mucho, porque la información viene bastante completa, ya que hay ocasiones en que cuesta tener una perspectiva clara, o toma más tiempo el poder analizar, si realmente están seguros de aprobar o no, cuando les llegue un cartel.

Precisamente, en la presentación que el señor Altamirano hizo ahora, dice áreas de mejora, lo que le parece muy bien que estén ahí, pero reitera lo que decía el señor Director Muñoz Araya, en el sentido de que en esas áreas, para poder mejorarlas, deben tener una métrica, para saber cuántas apelaciones se hacen por año, por parte del Sector Empresarial o cuántos problemas se dan a nivel legal, cuántas trabas por una u otra razón, en carteles desiertos o que son infructuosos, etc.

Reitera que deben tener esa métrica, porque de lo contrario no sabrían por dónde tienen que hacer énfasis, para poder hacer mejoras. La contratación administrativa es bonita, pero es muy compleja. Cree que cuando se plantean aspectos como los que les han expuesto, que precisamente le parecen muy bien formulados, sí tienen que tener una métrica de cómo lo van a medir, porque si no se puede medir, es muy difícil gestionarlo y si no es así, no lo van a poder mejorar, porque se pierde.

El señor Director Solano Cerdas, indica que en ese mismo orden de cosas, aprovechando que les permiten dialogar, en el tema del mismo fenómeno que se presenta en el Sector Público y el Sector Privado, tal y como lo ha dicho el señor Director Monge Rojas, la pequeña diferencia es que en el Sector Privado, un error en este campo le cuesta el trabajo a la persona, en cambio en el Sector Público, no faltan “rincones donde meterse” y a quien echarle la culpa, además despedir a alguien cuesta mucho, por lo que se va haciendo un tema problemático.

Asimismo y aprovechando las Olimpiadas tecnológicas que acaban de pasar, qué interesante sería que se simulara una olimpiada en este campo y se presentaran metas y retos.

Agrega que en este tiempo, han existido tantas apelaciones y otros, entonces cómo hacer para que en este próximo año, reduzcan el 25, 30 o 50%, de todo aquello que es posible evitar y que se pueda evidenciar. Sería muy interesante meterlos a todos en esa competencia, sería más fácil demostrar dónde están esas debilidades.

La señora Subgerente Administrativa, señala que a raíz de que han ido formando la cultura de lo que es una ruta crítica, el señor Norbert García, envía mensualmente a todas las Unidades Regionales, cuáles son los indicadores en que se ha venido fallando, cuál es la que ha tenido más atrasos en una cosa u otra, lo que ha generado que todos quieran estar en primer lugar. De hecho, cuando era Gestora, estuvo en una reunión donde Norbert hizo la presentación y entre los Directores Regionales, decían que ya estaban en primer lugar, que tenían menos errores.

Acota que han tratado, con estas rutas críticas, de ir teniendo esos indicadores, en los que se ha visto debilidad, tener ese Plan de Capacitación que van a desarrollar, en forma integral para todas las personas que participan.

Desea aprovechar, para manifestar que sí considera importante, lo que mencionan los señores Directores, en el sentido de que se tenga criterios a partir de ahora y que se han presentado hoy, sobre un plan de acción y con base en eso, poder evaluarse dentro de un año. De hecho, fue una de las condiciones que el señor Norbert García, en la presentación que tuvieron y que han discutido en buenos términos en el grupo gerencial, en el sentido de que pueden evaluarse. Esto fue

aceptado por el grupo, para que las cosas salgan a favor de la formación profesional.

Añade que desea agradecer, las observaciones hechas por los señores Directores, de las cuales ha tomado nota, para ver si se pueden tener resultados positivos, dentro de un año.

El señor García, indica que cuando venían a hacer la exposición, venían un poco asustados, porque el tema de contratación administrativa, es muy complicado a todo nivel, no solo del INA. Han tratado de mejorar mucho, han hechos grandes esfuerzos, pero lamentablemente, las cosas que se traen a Junta Directiva, son las más complicadas del día a día del INA, es decir son las licitaciones más grandes, que son precisamente las que más apelan los oferentes, son los carteles más complejos.

Agrega que no es la misma temática para todas las contrataciones, por ejemplo un cartel de computadoras es muy complicado, eso hace que los procesos sean más difíciles y los han tratado de simplificar.

Desea agradecer las palabras que hoy les han externado, las cuales ve muy positivas y le han dado algunas ideas, vistas de otra manera, porque saben cuántos son los recursos que tienen, pero pueden generar indicadores diferentes.

Asimismo, ahora entienden la dinámica, para presentar la información de manera diferente. Tienen un compromiso formal para mejorar, están haciendo los procesos y los de capacitación que están pensando, van a ir con base a evidencias, es decir sobre casos específicos, como los que les han dicho el día de hoy.

Señala que lo que sucede, es que no se puede generalizar en estos procesos, porque el hecho de que un cartel haya salido mal, no quiere decir que el 99% estén en esa condición, es decir puede ser el 1%, pero es el que viene a Junta Directiva.

El proceso de capacitación está enfocado en aspectos muy críticos, de procesos de contratación que manejan y que en algún momento pueden traer a la Junta Directiva, para que se vea y se valore, con indicadores, porque van a enseñar estadísticas diferentes, porque es para la gente operativa.

Indica que la idea, es aprovechar esta herramienta, esos comentarios y observaciones que hoy les hacen, para incorporarlos dentro del modelo que van a tratar de llevar, para venir a decirles que van a mejorar, no pueden decir que no va a volver a pasar, porque eso es imposible, pero sí se tiene que minimizar y ese es el compromiso de todos los que están inmersos en ese proceso.

Manifiesta que el tema da para debatir mucho, para poder ver aspectos positivos, pero realmente el compromiso está y le gustaría volver para decirles que se ha mejorado, aunque tal vez en ese momento les falte camino. Agradece nuevamente el apoyo.

El señor Director Solano Cerdas, indica que desde su experiencia sacerdotal, en el proceso de mejoramiento de las almas, si la persona viene cada año a confesarse, no hay mejoramiento de nada, pero si viene cada tres o cuatro meses, es otra cosa, por lo que los invita a que les hagan presentaciones cada cuatro o seis meses, porque todo el año es un arco muy grande de tiempo.

La señora Ruth Campos, procede con la exposición de los proyectos de infraestructura y mantenimiento:

| REGIONAL | CENTRO DE COSTO | NOMBRE DEL PROYECTO | MONTO RESERVADO |
|----------------------------------|--|---|-------------------------|
| SEDE CENTRAL | SEDE CENTRAL | REMODELACIÓN CASONA | 11.000.000 |
| | Unidad de Recursos Materiales | | |
| SEDE CENTRAL | SEDE CENTRAL | INSPECCION Y COBROS, muebles | 3.808.929 |
| | Unidad de Recursos Materiales | | |
| SEDE CENTRAL | UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL | PINTURA Y REPARACIÓN DEL GALPÓN PUNTARENAS | 30.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | UNIDAD REGIONAL ORIENTAL | REMODELACIÓN SERVICIO AL USUARIO NARANJO | 22.000.000 |
| SEDE CENTRAL | UNIDAD REGIONAL ORIENTAL | REMODELACIÓN SERVICIOS SANITARIOS PASEO COLÓN | 24.000.000 |
| SEDE CENTRAL | UNIDAD REGIONAL ORIENTAL | CONSTRUCCIÓN COMEDOR COMERCIO Y SERVICIOS | 36.459.117 |
| UNIDAD REGIONAL CARTAGO | Cartago | MEDICIÓN ELECTRICA LOS SANTOS | 8.580.480 |
| | Centro Nacional Especializado Los Santos | | |
| UNIDAD REGIONAL ORIENTAL | NUCLEO TEXTIL | CAMBIO DE CIELO RASO Y REPARACIONES SISTEMA ELÉCTRICO DE TEXTIL | 42.000.000 |
| SEDE CENTRAL | SEDE CENTRAL | REMODELACIÓN TESORERÍA | 13.000.000 |
| | Unidad de Recursos Materiales | | |
| UNIDAD REGIONAL ORIENTAL | Oriental | remodelación de servicios sanitarios CENETUR | 90.000.000 |
| | Centro Nacional Especializado Turismo (Instalaciones Propias) | | |
| UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL | Pacifico Central | Reparación e instalaciones de extractores de puntarenas | 5.000.000 |
| | CFP FRAY CASIANO (Instalaciones Propias) | | |
| SEDE CENTRAL | SEDE CENTRAL | REMODELACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTERIOR DE LA SEDE CENTRAL | 110.000.000 |
| | Unidad de Recursos Materiales | | |
| UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL | CENTRO REGIONAL POLIVALENTE PUNTARENAS | PINTURA DEL CENTRO REGIONAL POLIVALENTE PUNTARENAS | 17.750.000 |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE SAN ISIDRO | AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES DEL CENTRO | 1.712.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL | NAUTICO PESQUERO | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPRESORES DE SOBRETENSIONES ELÉCTRICAS | 7.800.000 |
| UNIDAD REGIONAL HEREDIA | NACIONAL ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA, | REMODELACIÓN ELECTYRICA DEL SALÓN MULTIUSO | 8.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL HEREDIA | NACIONAL ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA, | PINTURA DE CUBIERTA CENATE | 10.000.000 |
| SEDE CENTRAL | SEDE CENTRAL | DISEÑO PROCESOS ARTESANALES | 19.500.000 |
| | Unidad de Recursos Materiales | por vía de megacartel de DISEÑO | |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE SAN ISIDRO | DISEÑO PARA LA REMODELACIÓN Y OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO | 20.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | Centro Regional Polivalente de San Isidro | Ampliación Sede Regional Brunca | 25.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI | SUMINISTRO E INSTALACIONES DE MUEBLES CON SISTEMA DE RED Y ELÉCTRICAS | 23.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI | PINTURA DE AUTOTRÓNICA | 40.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | SEDE REGIONAL BRUNCA | REMODELACIÓN ELECTRICA REGIONAL BRUNCA (ampliación de contrato) | 367.896.626 |
| | CENTRO DE FORMACIÓN PEREZ ZELEDÓN | | |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI | PARADA DE BUSES | 23.000.000 |
| SEDE CENTRAL | SEDE CENTRAL | CAMBIO DE CUBIERTA Y MEJORAS ELECTRICAS DEL CIENA | 23.000.000 |
| | Unidad de Recursos Materiales | | |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | CENTRO DE FORMACIÓN DE ALAJUELA | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALAMBRE NAJAJA EN EL CENTRO | 1.198.000 |
| UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA | Centro Regional Polivalente Santa Cruz | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA HIDRONEUMÁTICO EN EL CENTRO | 14.615.000 |
| SEDE CENTRAL | Centro Regional Polivalente Santa Cruz | PINTURA EDIFICIO RECURSOS HUMANOS | 24.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL CARTAGO | TRO ESPECIALIZADO EN AGRICULTURA ORGANICA | SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS | 2.500.000 |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | Centro Regional Polivalente de San Isidro | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TECHOS AL TALLER DE TEC DE MATERIALES | 25.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | OCCIDENTAL | PINTURA DEL CENTRO DE FORMACIÓN CIUDAD QUESADA | 28.000.000 |
| | Unidad Coordinadora (Instalaciones Propias) | | |
| UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL | CENTRO ESPECIALIZADO NAUTICO PESQUERO | PINTURA NAUTICO PESQUERO | 53.000.000 |
| SEDE CENTRAL | SEDE CENTRAL | REMODELACIÓN SISTEMA ELECTRICO Y DE REDES 1° Y4° PISO DE PASEO | 19.000.000 |
| | Unidad de Recursos Materiales | | |
| UNIDAD REGIONAL ORIENTAL | Oriental | COCINA DIDACTICA DE CENETUR | 70.000.000,00 |
| | Centro Nacional Especializado Turismo (Instalaciones Propias) | | |
| UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL | PACIFICO CENTRAL | COCINA DIDACTICA DE BARRANCA | 35.000.000,00 |
| | Unidad Coordinadora (Instalaciones Propias) | | |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | OCCIDENTAL | COCINA DIDACTICA DE LA MARINA | 11.000.000,00 |
| | Unidad Coordinadora (Instalaciones Propias) | | |
| UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA | Chorotega | COCINA DIDACTICA DE LIBERIA | 39.000.000,00 |
| | Centro Regional Polivalente de Liberia (Instalaciones Propias) | | |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | Occidental | COCINA DIDACTICA DE MARIO ECHANDI | 67.000.000,00 |
| | Centro Nacional Especializado Industria Alimentaria (Instalaciones Propias) | | |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | Brunca | COCINA DIDACTICA DE MARIO RIO CLARO | 52.000.000,00 |
| | Centro Regional Polivalente Rio Claro Manuel Mora Valverde (Instalaciones Propias) | | |
| | | | 3.134.108.152,20 |

| | | | |
|--|---|--|-------------------------|
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE SAN ISIDRO | DISEÑO PARA LA REMODELACIÓN Y OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CE | 20.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | Centro Regional Polivalente de San Isidro | Ampliación Sede Regional Brunca | 25.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI | SUMINISTRO E INSTALACIONES DE MUEBLES CON SISTEMA DE RED Y ELE | 23.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI | PINTURA DE AUTOTRÓNICA | 40.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | SEDE REGIONAL BRUNCA | REMODELACIÓN ELECTRICA REGIONAL BRUNCA (ampliación de contra | 367.896.626 |
| | CENTRO DE FORMACIÓN PEREZ ZELEDÓN | | |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI | PARADA DE BUSES | 23.000.000 |
| SEDE CENTRAL | SEDE CENTRAL | CAMBIO DE CUBIERTA Y MEJORAS ELECTRICAS DEL CIINA | 23.000.000 |
| | Unidad de Recursos Materiales | | |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | CENTRO DE FORMACIÓN DE ALAJUELA | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALAMBRE NAJAJA E | 1.198.000 |
| UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA | Centro Regional Polivalente Santa Cruz | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA HIDRONEUMÁTICO EN E | 14.615.000 |
| SEDE CENTRAL | Centro Regional Polivalente Santa Cruz | PINTURA EDIFICIO RECURSOS HUMANOS | 24.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL CARTAGO | TRO ESPECIALIZADO EN AGRICULTURA ORGAN | SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS | 2.500.000 |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | Centro Regional Polivalente de San Isidro | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TECHOS AL TALLER DE TEC DE MATERIA | 25.000.000 |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | OCCIDENTAL | PINTURA DEL CENTRO DE FORMACIÓN CIUDAD QUESADA | 28.000.000 |
| Unidad Coordinadora (Instalaciones Propias) | | | |
| UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL | CENTRO ESPECIALIZADO NAUTICO PESQUERO | PINTURA NAUTICO PESQUERO | 53.000.000 |
| SEDE CENTRAL | SEDE CENTRAL | REMODELACIÓN SISTEMA ELECTRICO Y DE REDES 1° Y4° PISO DE PASEO | 19.000.000 |
| | Unidad de Recursos Materiales | | |
| UNIDAD REGIONAL ORIENTAL | Oriental | COCINA DIDACTICA DE CENETUR | 70.000.000,00 |
| Centro Nacional Especializado Turismo (Instalaciones Propias) | | | |
| UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL | PACIFICO CENTRAL | COCINA DIDACTICA DE BARRANCA | 35.000.000,00 |
| Unidad Coordinadora (Instalaciones Propias) | | | |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | OCCIDENTAL | COCINA DIDACTICA DE LA MARINA | 11.000.000,00 |
| Unidad Coordinadora (Instalaciones Propias) | | | |
| UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA | Chorotega | COCINA DIDACTICA DE LIBERIA | 39.000.000,00 |
| Centro Regional Polivalente de Liberia (Instalaciones Propias) | | | |
| UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL | Occidental | COCINA DIDACTICA DE MARIO ECHANDI | 67.000.000,00 |
| Centro Nacional Especializado Industria Alimentaria (Instalaciones Propias) | | | |
| UNIDAD REGIONAL BRUNCA | Brunca | COCINA DIDACTICA DE MARIO RIO CLARO | 52.000.000,00 |
| Centro Regional Polivalente Rio Claro Manuel Mora Valverde (Instalaciones Propias) | | | |
| | | | 3.134.108.152,20 |

El señor Presidente, comenta que poco a poco, han ido realizando reuniones dentro de un proceso, han venido evaluando con la parte técnica y administrativa y como se los ha dicho, no busca culpables, viene a buscar soluciones. En ese sentido, en dos o tres encerronas que se realizaron en fines de semana, trataron de sacar una fotografía a la institución, para ver cómo estaba por dentro, para ver dónde la fotografía salía en blanco y negro, donde salía a colores o en tercera dimensión y donde no se veía, porque estaba totalmente empañada y oscura.

Señala que en algún momento dijo, que iba a entregar un informe integral de resultado de estas reuniones y de lo que se está haciendo. En materia de infraestructura, debe decir que les dijo a ellos, que se le caía la cara de

vergüenza, cuando llega a una Sesión de Junta Directiva y un Director le enseña una fotografía, de una de las giras que hizo a un Centro de Formación, con canoas y cielorrasos cayéndose e instalaciones eléctricas malas, eso no debe ser en una casa de enseñanza técnica y una Institución como el INA. Además, cuando pregunta quién es el encargado de hacer esas reparaciones, resulta que no las hace ni la Sede Central, ni la Dirección Regional, entonces se pregunta quién las hace, y esto no puede seguir así.

Señala que les indicó, que dentro la prioridad de ellos, se sabe que hay un MEGACARTEL con Cartago, Limón, Upala, Heredia, SERIPLAST, les pide que en materia de prioridades, en razón de que se tiene una crítica del estado de la educación, de que del 2010 a esta fecha, ha bajado el número de técnicos y es por el problema de las contrataciones que ya se ha hablado, pero si es que el INA no tiene la capacidad instalada, que se haga una ampliación, desde el punto de vista técnico, no político, que se hagan una ampliación de al menos cinco Centros a nivel nacional, donde se puedan instalar laboratorios de informática e inglés, que es donde se está fallando, se les dé capacidad instalada, porque eso es sentido común y así definir esas prioridades.

Indica que hay falta de personal en la URMA, no hay arquitectos, ni ingenieros, por lo que piensa que se debe hacer una contratación de servicios, que no generen relación laboral, es decir que sea temporal, porque si se tiene que hacer cuarenta y cinco proyectos y cuarenta y cinco rutas críticas, y si es con el ingeniero que se tiene, van a tener que esperar seis meses, para que haga una ruta crítica, y para que comience con otra, no imagina cuánto va a durar con las cuarenta y cinco. En ese sentido, lo mejor es hacer una contratación por servicios, porque a la larga se puede contratar cinco ingenieros y se va saliendo de una sola vez.

Señala que lo mismo sucede, con las reparaciones en las Direcciones Regionales, si es que se tiene que hacer un diseño, en ese caso, si los Directores Regionales no tienen ingenieros ni arquitectos, cuándo se van a hacer las reparaciones menores, cuando se les esté mandando de la Sede Central, un arquitecto para que haga esa reparación, entonces lo que tienen que hacer es contratar por servicios, reitera que esto es de sentido común.

Piensa en que ojalá dentro de un año, cuando ya no esté en la Institución, saquen fotografías y que las cosas se comiencen a ver diferente, pero para eso se debe dar esa agilidad, desde la Presidencia Ejecutiva, Junta Directiva y para eso son las modificaciones y los presupuestos, para establecer una prioridad, para tratar de aligerar estas cosas que se están rezagando.

Comenta que en cuanto a las donaciones, no importa que quede consignado en actas, todos los diputados quieren un Centro de Formación y Capacitación en su cantón, sin estudios de prospección, ni de mercado, porque personalmente es un político, entonces la pregunta es, a quién se le debe hacer caso, al hecho de quedar bien con un político y hacerle un Centro de Formación y Capacitación o verdaderamente a lo que la institución necesita.

En ese aspecto, los diputados lógicamente hacen su trabajo, por eso no los critica, porque también su persona lo hizo, pero ahora tiene la camiseta del INA. Qué hacen los diputados junto con las municipalidades, se ponen a buscar terrenos en sus cantones y se los ceden al INA, para que les construyan su Centro de Formación, porque una vez donado el terreno, le exigen al INA que le construya y si se acepta el terreno, es porque obedece a un estudio técnico, no a un estudio político.

Asimismo, la mayoría de las veces, esos terrenos no reúnen las condiciones técnicas, muchos son guindos, o no tienen frente a calle pública, esto lo dice porque se ha tenido que denegar, porque hay que hacer inversión institucional, porque cómo se le dice a una municipalidad, a una institución o a un diputado, que no se le puede aceptar un terreno, tendrían que ampararse en un criterio técnico, por lo que hay que sacar a un ingeniero, a un arquitecto de la URMA, para ir hacer un estudio de un terreno de donación, para que al final se vea que el terreno no reúne los requisitos necesarios, pero hay que hacerlo y eso es un gasto.

En ese caso se pregunta, por qué donaciones, por qué mejor no se hace esto de la contratación de servicios, sin generar relaciones laborales, por qué no contratar uno o dos que hagan ese estudio y no se anda sacando a la gente, que ya tiene experiencia dentro la Institución.

Acota que para eso han sido las encerronas, reitera que estuvieron sacando radiografías a lo interno, para ver cómo de manera constructiva se van resolviendo estos problemas.

El señor Director Muñoz Araya, indica que la idea de esta Junta Directiva, de presentar este informe no era para complicar las cosas, sino para ver en qué medida, está en esta la Junta Directiva, el poder hacer modificaciones, el poder ayudar para que esto se haga más ligero.

Señala que dictar políticas, es muy difícil si no se sabe con qué herramienta se cuenta y cuál es el alcance de esa herramienta, es decir, primero se debe conocer esta Institución como herramienta y cuál es la capacidad para poder romper paradigmas, para impactar en el desarrollo del país.

Acota que la señora Campos, les presenta acciones concretas, y cree que hay algunas que ya se pueden empezar a establecer. En la parte de mantenimiento, ahora las grandes empresas usan el "OUTSOURCING", con técnicas modernas de mantenimiento, no solamente el correctivo, preventivo, predictivo, TPM, etc., que perfectamente pueden empezar a aplicarse y hacerlo subcontratado, con un personal clave, que sepa controlar lo que se está haciendo y si hace falta recursos humanos, habrá que ver cómo se justifica, para poder ver las normas que hay de cómo contratar.

Señala que en cuanto al reglamento, si la Junta Directiva es la que los aprueba, entonces que les manden las modificaciones que se tengan que hacer, para hacer un reglamento de acuerdo a lo que conocen y este órgano colegiado, en un plazo perentorio, hará las modificaciones que correspondan.

Acota que están interesados en que esto funcione, por eso hicieron visitas, tomaron fotos, porque incluso ha propuesto, que dentro de los POI se seleccione diez proyectos, independientemente de cuáles son, que se evalúen acá, para ver realmente cómo se está utilizando, cómo se está aplicando, cómo se puede ayudar, esa es la idea y como lo decía el señor Director Monge Rojas, si no se puede medir, no se puede controlar y si no se puede controlar, no se puede mejorar.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, felicita a la señora Campos, porque le gustó mucho el informe, ya que es muy puntal y directo a los problemas específicos. Espera que todos los puntos que se plantean, se puedan ejecutar lo más pronto posible, con el apoyo de toda la Institución, de la Administración y de la Junta Directiva.

Menciona que le aclaró ciertas cosas, que escucha por primera vez, como el hecho de que estos problemas de estas reparaciones menores, en ciertas sedes del INA, realmente lo que la señora Campos les ha dicho hoy, eran muy obvias, pero nadie lo había visto así, porque en realidad es al jefe Regional o del Centro, al que le está cayendo el agua dentro de las aulas, las canoas se están cayendo.

En ese aspecto, no puede ser que estén acudiendo al Proceso de Ingeniería de la Sede Central, para que atiendan cosas que son naturales del administrador directo. Piensa que lo que hay que hacer, es poner las cosas bien claras y que no vuelva ocurrir esta situación, que lamentablemente quedó corroborada en fotografías, porque no puede ser que se tenga recurrir a ingenieros, para simplemente contratar a un fontanero, que tape huecos, elimine goteras y arregle canoas.

Señala que otro aspecto muy importante que señaló y que la Junta Directiva ha planteado, para el Presupuesto general de la Institución y para el Plan Operativo, es que no puede ser que al área de Ingeniería, les esté llegando todos los meses una petición, para hacer diferentes cosas, porque esto tiene que obedecer a una planificación anual para efectos Operativos y quinquenales para efectos del Plan Estratégico.

Piensa que sería una locura, pensar que están recibiendo solicitudes sueltas, en una Institución que se supone tiene una planificación. Está claro que de las obras del 2014, tuvieron que haber recibido las solicitudes, en el mes de agosto de este año, para que hubieran quedado incluidas en el Plan Operativo y en el Presupuesto Anual y no que empiecen a llegar después por diferentes casos.

Añade que el esfuerzo por lograr, que el plan contemple todas las variables, incluidas las construcciones, variaciones, remodelaciones, ampliaciones, y en general todo lo que compete al área de Ingeniería y Arquitectura, debe formar parte de eso y lo que quedó fuera de plazo, para que se pueda atender y si una Dirección Regional, no incluyó lo que pensó que se debía hacerse en el año siguiente, va a tener que justificar con mucha claridad, por qué no lo incluyó oportunamente, y el por qué viene en el mes de marzo del mismo año, a pedir algo que tuvo que haber pedido ocho meses antes.

Indica que cuando aprobaron el Plan de Recursos Humanos, en el mes de setiembre, resulta que en los últimos años un capítulo de este Plan, que es el área de capacitación de los funcionarios, llega en febrero del año siguiente, es decir todo tiene que retrotraerse al proceso de planificación, porque si no queda prácticamente como un papel sin mayor importancia.

Señala que es muy importante, que a nivel de Alta Administración, Presidencia Ejecutiva, Junta Directiva, Gerencia General, se revisen las prioridades del Plan Estratégico y el Mega Cartel, que fue un subproducto de eso, se hizo ya hace tres años y obviamente amerita, tal y como lo dice el señor Director Solano Cerdas, que cada cierto tiempo se revisen las cosas, porque a lo mejor lo que era prioritario hace tres años, hoy día amerita algunos cambios, por lo que sería muy bueno hacer este ejercicio, de revisar todas las obras pendientes del INA, porque saben que se quedan cosas por fuera, como temas importantes para la Región Atlántica y posiblemente para otras regiones del país.

Resalta que otro punto importante, que tiene que ver también con el mantenimiento elemental de las sedes del INA, pero asimismo de obras

mayores, es que ojalá como política, no haya nunca más INAS de primera, segunda y tercera clase, es decir que todos tengan cierto estándar común, ya que no se trata que todos tengan edificios nuevos, como Upala o algunas de las sedes nuevas del INA, pero todas deben contar un estándar de calidad, estética, funcionalidad, todas deberían tener una soda para los estudiantes, no solamente en algunas, los colores de la institución deberían estar en todas, porque hay algunas Sedes que son una maravilla, donde las cosas funcionan muy bien.

Agrega que cuando se hizo la visita al INA de los Santos, fue un Centro que se inauguró a toda carrera, había un plazo y cuando llegaron era una maravilla, porque era un edificio totalmente abandonado y deteriorado, que les había dejado el ICE, se encontraron con una sede del INA reluciente, pintado con los colores institucionales. En cambio, cuando han visitado otras sedes del INA, como Talamanca, la Chorotega, los colores no tienen nada que ver, el mantenimiento tampoco, es decir, como política institucional en materia de infraestructura, debe de haber un solo INA no INAS de primera, segunda y tercera clase.

El señor Director Solano Cerdas, acota que cuando se visitan los centros y ven ciertas averías, una ventana rota, una puerta, una cerradura, en el baño las peras no funcionan, el tubo de abasto tira chorros, en lo personal le da pena y le hace pensar como vivirá esa persona en la casa, si cuando le pasa una cosa de esas va a buscar un ingeniero de la municipalidad y lo hace pensar que muchos de los problemas familiares y conyugales, se deben a eso.

Comenta que una vez, se encontró una familia a la que le venía dando seguimiento y le preguntó a la señora por el esposo, ella le respondió que ella no pudo más, porque el hombre no podía ni cambiar un bombillo.

Señala que eso es lo que pasa en el INA, tienen un montón de inútiles que en la casa no saben hacer nada y no sabe por qué los contratan, se pregunta cómo fue el tema de la contratación, no sabe qué clase de ingenieros contrataron, pero pobrecitos no sirven para nada.

En ese sentido, propone que inventen un sistema de educación para esa gente, regionalmente traerlos como se hizo un día de estos, cuando les enseñaron fotos de un Centro al que se le está cayendo el techo y hacerles ver que esa cositas son tan sencillas de hacer, que hasta por una forma de educación, los mismos alumnos podrían hacer muchas de esa cosas.

Piensa que un poco de culpa es de la jefatura, el hacer ver esos detallitos que son grandes detalles, entonces a esa gente con cuidado hay que meterlos, e incluso ponerles ejemplos que hay y muy bonitos, que la gente vea que lindo es y qué fácil es tener las cosas bellas, o qué fácil es programar al interior de ese Centro que las cosas no se deterioren de esa manera. Cree que no cuesta nada, son nimiedades como comprar un apagador, un tubito, que alguien lo ponga, no cuesta nada, los mismos servicios sanitarios, están todos sucios y esos da vergüenza.

Comenta que una vez, personalmente se encontró un problema de estos en una bananera, le tocó ir a ver el conflicto, porque esos bananeros querían que la empresa, les fuera a arreglar las cosas, entonces se fue y les llegó muy temprano y les preguntó que cuál era el problema, porque seguro era un problema laboral y le dijeron que todo estaba sucio, por lo que les dijo, que si ellos no eran capaces de entrar y limpiar. Luego lo que hizo fue meterse y arreglarlo y eso les dio vergüenza. En fin, estas son cosas que se deben hablar en confianza, ya que hay gente que necesita ser educada.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

ARTÍCULO DÉCIMO

Subgerencia Técnica. Oficio SGT-634-2013. Información correspondiente a solicitud planteada mediante Acuerdo número 138-2013-JD, sobre el índice Global de Innovación 2013.

El señor Presidente, indica que este tema queda pendiente para una próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO

Asesoría Legal. Oficio ALEA-358-2013. Criterio sobre Proyecto de Ley que se tramita en la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, expediente legislativo N. 18 710, denominado “Reforma de varios artículos de la Ley N. 5394, Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y sus reformas.”

El señor Presidente, consulta al señor Asesor Legal, si a este Proyecto de Ley se le vence el tiempo, es un proyecto de ley sobre la creación de la Junta Administrativa y la Imprenta Nacional y sus reformas.

El señor Asesor Legal, responde que el plazo ya está vencido.

El señor Presidente, que entonces lo estarán viendo en la próxima Sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO

Secretaría Técnica. Oficio JD-256-2013. Presentación del II informe de ejecución de acuerdos 2013.

El señor Presidente, señala que este tema queda pendiente para una próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

El señor Presidente, indica en este punto tiene dos cosas que comentar, una es que hizo una consulta sobre la invitación que se les hace a República Dominicana, en realidad lo que hay esos dos días, son unas jornadas de trabajo técnicas, para preparar el informe a la Asamblea Tripartita, es decir la actividad no es para la participación en dicha Asamblea.

En ese sentido, nada más quería indicar esto y con base en esta información, está analizando que puede asistir en su lugar, al ser una jornada de trabajo, para preparar el temario para esa Asamblea Tripartita, alguna persona de las Subgerencias, pero esto lo decidirá el día de mañana.

Por otro lado, desea comentar que tiene problemas con el carro asignado al Presidente Ejecutivo, ya que anda con un sonido raro y se ha mandado al taller y sigue igual. Incluso el sábado anterior, después de que salieron de las Olimpiadas, el carro empezó a fallar en el puente de la platina y así con dificultad llegaron a Cartago, pero en realidad le da pena, porque el carro tiraba mucho

humo, no tenía potencia y brincaba, por lo que el día de hoy lo enviaron a la TOYOTA, para ver qué está pasando, pero cree que va a haber necesidad de sustituirlo.

El Señor Director Monge Rojas, consulta cuál es el mantenimiento que se le da a los carros.

El señor Presidente, señala que el mantenimiento que se les da, entiende que es de cambios de aceite y cosas menores, al menos en lo personal, piensa que cuando el carro empieza a fallar, lo que se debe hacer es comunicarlo a la oficina de transportes, para que lo manden al taller.

El señor Director Monge Rojas, menciona que por sentido común, a un carro se le debe cambiar el aceite cada 3 o 6 meses, dependiendo de la marca, pero a los seis meses se le debe llevar a revisar fibras de freno, mangueras y otras cosas, en ese aspecto pregunta si con los carros del INA, no se hace eso, porque le parece imposible que el carro del Presidente falle como lo hace, incluso le da pena, que se le quede un carro varado.

El señor Gerente General, comenta que por experiencia propia, al carro que tiene asignado se le da el mantenimiento, inclusive el mismo chofer es el responsable de darle mantenimiento respectivo al vehículo, en cosas como cambio de aceite, las respectivas revisiones.

En ese aspecto, tiene entendido que el vehículo del señor Presidente es el más viejo de los que hay en la Administración superior, inclusive cumple con la norma

de los cinco o seis años que establece la 40H, que fue la circular para la directriz de la reducción de gasto y cambio de vehículos. Piensa que ya el carro tiene mucho kilometraje.

El señor Director Monge Rojas, indica que hay algo no se está haciendo bien, porque el carro puede tener más de 150.000 o 200.000 Km, pero si hay un mantenimiento bueno, el carro funciona. Después pedirá a los más de 100.000 km, el OVERHAUL y la rectificación correspondiente en su motor.

Acota que está de acuerdo, en que un carro tiene una vida útil y más con el uso que se le da en el INA, pero esos carros son excelentes, cree que hay un fallo en el mantenimiento, al cual deben ponerle atención.

Reitera que le parece inaudito, que el señor Presidente se quede varado.

El señor Director Solano Cerdas, añade que en el tema de vehículos y mantenimiento, puede decir con toda simplicidad y humildad, que tiene mucha experiencia, porque incluso devolvió un carro con 600.000km y en la Agencia están las pruebas. Sin embargo, ha tenido choferes acuciosos en el cuidado, que revisan todos los días, antes de salir el motor, el aceite, el agua, está listo siempre con calendario para los engrases, eso es en tema del chofer, al que hay que enseñarle que al manejar estos vehículos, tiene una gran responsabilidad

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO

Varios.

El señor Secretario Técnico, menciona que no le quedó claro el tema del viaje a República Dominicana.

El señor Presidente, señala que lo que quiso decir sobre el viaje a República Dominicana, es que su persona no va ir, en razón que es una jornada técnica de trabajo, para preparar la agenda de la Asamblea Tripartita general, eso fue lo que quiso decir y que en su lugar enviará a va a uno de los subgerentes.

El señor Secretario Técnico, indica que lo que desea que se le aclare, es si el acuerdo que se tomó queda en firme.

El señor Presidente, aclara que queda firme y que lo único que cambia es el caso de la Presidencia Ejecutiva.

Al ser las veintiún horas del mismo día y lugar, se levanta la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA 4599